

GUAGUAS MUNICIPALES, SAU

Cuentas anuales, Informe de Gestión
e Informe de Auditoría correspondientes
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista de GUAGUAS MUNICIPALES, SAU:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GUAGUAS MUNICIPALES, SAU, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de GUAGUAS MUNICIPALES, SAU a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos por ventas de bono LPA Movilidad (bono Guagua sin contacto)

Los Ingresos de Bono LPA Movilidad (bono 10) han supuesto en 2018 un 40% del importe neto de la cifra de negocios (ver nota 19 de la memoria) por lo que es la modalidad de título de transporte más utilizada por los usuarios de la Sociedad. Tal y como se indica en la nota 4.7 de la memoria, los bonos vendidos no son los que conforman la cifra de negocios, sino los consumos de los mismos en el momento en que los usuarios utilizan el medio de transporte, quedando la diferencia registrada al cierre en ajustes por periodificación del pasivo corriente del balance. La utilización del bono es procesada a través de un sistema informático complejo, encargándose el departamento informático de comprobar la información descargada diariamente de las guaguas sobre los viajes realizados. Debido a la complejidad del proceso, se ha considerado este un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos incluyeron, entre otros, una revisión analítica de los consumos realizados, comprobación de la conciliación del remanente de títulos (LPA Movilidad) entre la contabilidad y la información proporcionada por el sistema informático y, para una muestra, el análisis del comportamiento de los títulos no personalizados a través del historial de movimientos registrado en el sistema para cada tarjeta seleccionada y las descargas de las rutas diarias planificadas.

Ventas de títulos a través de red externa (bono Guagua sin contacto)

Tal y como se indica en la nota 7.8 de la memoria, la Empresa tiene contratada con una empresa independiente la gestión de la red de ventas de recarga de los títulos no personalizados, por lo que parte de las ventas se realiza a través de un sistema externo no manejado directamente por la Sociedad. La Empresa realiza una serie de comprobaciones para analizar la veracidad de la información aportada por el agente externo. Debido a que parte de la información de las ventas se transmite a la Sociedad a través de un sistema ajeno a la misma, se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría sobre la integridad y corte de las ventas.

Nuestros procedimientos incluyeron, para una muestra, el análisis del comportamiento de los títulos no personalizados a través del historial de movimientos registrado en el sistema para cada tarjeta seleccionada y una revisión analítica de los títulos vendidos.

Gastos de personal

Tal y como se observa en la cuenta de pérdidas y ganancias, la partida de gastos más significativas se corresponde con los gastos de personal. El número medio de empleados habido durante el ejercicio 2018 asciende a 640 personas (nota 18 de la memoria). En el convenio colectivo que afecta a la Empresa, se establece una amplia variedad de retribuciones variables, lo que hace que el control de dicho gasto resulte complejo para la Entidad, que cuenta con un departamento específico para la gestión y control de la nómina. La revisión de este epígrafe ha sido considerada un aspecto relevante de nuestra auditoría, debido a que las cantidades contabilizadas son significativas, a la diversidad de conceptos salariales y al elevado número de personal del que dispone la Sociedad.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, por un lado, la comprobación de la conciliación de los saldos contables con los manejados por el departamento de recursos humanos de la Sociedad. Para una muestra de nóminas seleccionada del resumen extracontable se han realizado comprobaciones de la correcta confección de la nómina, la comprobación de la conciliación con los modelos fiscales presentados y el análisis de posibles conceptos devengados y no pagados al cierre del ejercicio. Por otro lado, se ha realizado una revisión analítica de la evolución de este gasto, comprobando la razonabilidad de los mismos.



Otra Información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera (EINF), que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión incluye una referencia relativa a que parte de la información mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe de gestión, que se facilita un EINF con información complementaria en el informe separado, "Estado de información no financiera para el ejercicio económico del año 2018", al cual se hace referencia en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material

cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

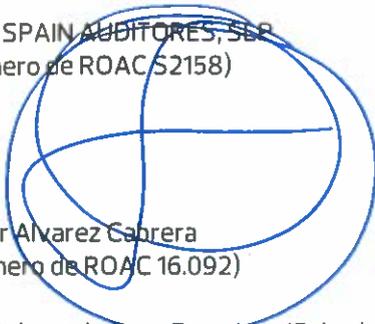
Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



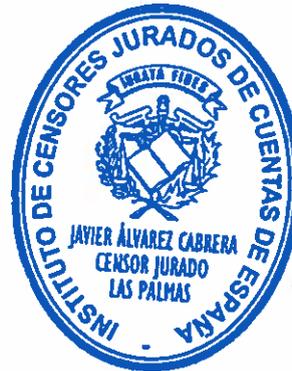
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

RSM SPAIN AUDITORES, SLP
(número de ROAC S2158)



Javier Álvarez Cabrera
(número de ROAC 16.092)

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de abril de 2019



BALANCE

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Y

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018 (en euros)

	ACTIVO	Notas	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE.				
I. Inmovilizado intangible		5	4.633.318	4.818.773
1. Desarrollo			0	0
2. Concesiones			4.103.520	4.223.916
3. Patentes, licencias, marcas y similares			3.000	3.000
5. Aplicaciones informáticas			310.700	473.183
7. Otro inmovilizado intangible			216.098	118.674
II. Inmovilizado material		6	33.492.044	25.942.214
1. Terrenos y construcciones			7.104.254	6.910.235
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			1.386.138	1.715.135
2. Elementos de transporte			12.825.483	12.313.425
3. Inmovilizado en curso y anticipos			12.176.169	5.003.419
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p		7	60.731	60.731
1. Instrumentos de patrimonio			60.731	60.731
V. Inversiones financieras a largo plazo		7	22.290	219.894
2. Créditos a terceros			0	196.615
5. Otros activos financieros			22.290	23.279
TOTAL A			38.208.383	31.041.612
B) ACTIVO CORRIENTE.				
II. Existencias		10	493.108	330.729
2. Materias primas y otros aprovisionamientos			490.016	323.938
7. Anticipos a proveedores			3.091	6.791
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			11.902.300	7.057.942
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		7	1.523.741	1.574.432
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		7-17	169.837	150.239
3. Deudores varios		7	312.941	392.568
4. Personal		7	154.902	179.236
5. Activos por impuesto corriente		11	33.930	3.048
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		11	9.706.949	4.758.420
V. Inversiones financieras a corto plazo		7	5.247.584	4.787.656
2. Créditos a terceros			220.917	287.656
5. Otros activos financieros			5.026.667	4.500.000
VI. Periodificaciones a corto plazo			122.475	357.577
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		7	7.188.470	3.163.611
1. Tesorería			7.188.470	3.163.611
TOTAL B			24.953.937	15.697.516
TOTAL ACTIVO (A + B)			63.162.319	46.739.128



GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018 (en euros)

	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO.				
A-1) FONDOS PROPIOS.			14.242.145	10.492.523
I. Capital		9	15.608.538	15.608.538
1. Capital escriturado			15.608.538	15.608.538
III. Reservas			0	444.610
1. Legal y estatutarias			0	444.610
V. Resultados de ejercicios anteriores			(6.616.015)	(9.739.890)
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)			(6.616.015)	(9.739.890)
VI. Otras aportaciones de socios			3.000.000	1.500.000
VII. Resultado del ejercicio (beneficio)		3	2.249.622	2.679.265
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		15	20.158.570	19.873.358
TOTAL A			34.400.715	30.365.880
B) PASIVO NO CORRIENTE.				
II. Deudas a largo plazo		8	17.499.668	6.761.795
2. Deudas con entidades de crédito			17.466.668	6.728.795
5. Otros pasivos financieros			33.000	33.000
TOTAL B			17.499.668	6.761.795
C) PASIVO CORRIENTE.				
II. Provisiones a corto plazo.		14	451.800	321.283
2. Otras provisiones			451.800	321.283
III. Deudas a corto plazo		8	1.804.386	1.256.893
2. Deudas con entidades de crédito			1.551.057	1.179.524
5. Otros pasivos financieros			253.330	77.368
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p		8-17	272.027	22.926
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		8	6.014.900	6.453.780
1. Proveedores		8	483.856	489.740
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		8-17	220.737	159.106
3. Acreedores varios		8	1.132.917	1.819.510
4. Personal (remuneraciones pendiente de pago)		8	2.905.871	2.856.886
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		11	1.271.502	1.128.522
7. Anticipos de clientes		8	16	16
VI. Periodificaciones a corto plazo		18	2.718.823	1.556.570
TOTAL C			11.261.936	9.611.452
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)			63.162.319	46.739.128

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (en euros)

CONCEPTOS	Notas	2018	2017
A) OPERACIONES CONTINUADAS.			
1. Importe neto de la cifra de negocios	19	32.192.823	31.206.368
b) Prestaciones de servicios		32.192.823	31.206.368
4. Aprovisionamientos		(5.860.904)	(5.454.231)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	12	(5.231.180)	(4.906.318)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(629.723)	(547.913)
5. Otros ingresos de explotación		15.546.907	15.516.784
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		429.552	399.429
b) Subvenciones de explotación incorporadas al result. del ejercicio	15	15.117.355	15.117.355
6. Gastos de personal		(29.537.664)	(28.421.916)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(21.655.960)	(20.958.328)
b) Cargas sociales	12	(7.881.704)	(7.463.588)
7. Otros gastos de explotación		(8.818.962)	(8.893.166)
a) Servicios exteriores	12	(8.793.126)	(8.835.715)
b) Tributos		(25.836)	(26.990)
c) Perd., deterioro y variación de provisiones por oper. comerciales	12	0	(30.462)
8. Amortización del inmovilizado	5-6	(3.889.606)	(4.232.739)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	15	2.704.788	2.978.133
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		425.000	40.299
a) Deterioros y pérdidas	6	425.000	50.000
b) Resultados por enajenaciones y otras		0	(9.701)
13. Otros resultados	12	(302.109)	1.465
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION (BENEFICIO)		2.460.271	2.740.996
14. Ingresos financieros	7	98.517	24.330
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		26.667	0
a 1) En empresas del grupo y asociadas		26.667	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		71.851	24.330
b 2) De terceros		71.851	24.330
15. Gastos financieros	8	(309.166)	(86.466)
b) Por deudas con terceros		(309.166)	(86.466)
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	7	0	405
a) Deterioro y pérdidas		0	405
A.2) RESULTADO FINANCIERO (PERDIDA)		(210.649)	(61.731)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (BENEFICIO)		2.249.622	2.679.265
19. Impuestos sobre beneficios	11	0	0
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)		2.249.622	2.679.265

La memoria adjunta es complemento inseparable de este documento



GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (en euros)

CONCEPTOS	Notas	2018	2017
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.			
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	3	2.249.622	2.679.265
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		2.990.000	2.300.000
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	2.990.000	2.300.000
C) TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERD. Y GANANCIAS		(2.704.788)	(2.978.133)
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	(2.704.788)	(2.978.133)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		2.534.835	2.001.132

(continúa)

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (en euros)

CONCEPTO	Capital					Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
	Escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	(continuación)			
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.								
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2016	15.608.538	197.090	(11.967.568)	0	2.475.198	20.551.490	26.864.749	
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	15.608.538	197.090	(11.967.568)	0	2.475.198	20.551.490	26.864.749	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	2.751.180	(678.133)	2.073.048	
II. Operaciones con socios o propietarios	0	0	0	1.500.000	0	0	1.500.000	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0	0	0	1.500.000	0	0	1.500.000	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0	247.520	2.227.679	0	(2.475.198)	0	0	
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2017	15.608.538	444.610	(9.739.889)	1.500.000	2.751.180	19.873.358	30.437.797	
II. Ajuste por errores del ejercicio 2017	0	0	0	0	(71.916)	0	(71.916)	
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	15.608.538	444.610	(9.739.889)	1.500.000	2.679.265	19.873.358	30.365.880	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	2.249.622	285.212	2.534.835	
II. Operaciones con socios o propietarios	0	0	0	1.500.000	0	0	1.500.000	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0	0	0	1.500.000	0	0	1.500.000	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0	(444.610)	3.123.874	0	(2.679.265)	0	0	
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2018	15.608.538	0	(6.616.015)	3.000.000	2.249.622	20.158.570	34.400.715	



GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (en euros)

CONCEPTO	Notas	2018	2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACION.			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		2.249.622	2.679.265
2. AJUSTES AL RESULTADO		1.100.985	1.378.416
a) Amortización del inmovilizado	5-6	3.889.606	4.232.739
b) Correcciones valorativas por deterioro	6	(425.000)	(19.942)
c) Variación de provisiones		130.518	71.916
d) Imputación de subvenciones	15	(2.704.788)	(2.978.133)
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado		0	9.701
g) Ingresos financieros	7	(98.517)	(24.330)
h) Gastos financieros	8	309.166	86.466
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		(4.017.380)	463.723
a) Existencias		(162.379)	34.001
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		(4.813.475)	791.936
c) Otros activos corrientes		235.102	(180.205)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		(438.881)	(163.195)
e) Otros pasivos corrientes		1.162.253	(18.815)
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. EXPLOTACION		(241.532)	(62.136)
a) Pago de intereses	8	(309.166)	(86.466)
c) Cobros de intereses	7	98.517	24.330
d) Pagos por impuesto sobre beneficios		(30.883)	0
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACION		(908.304)	4.459.268
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE INVERSION.			
6. PAGOS POR INVERSIONES		(11.356.167)	(9.659.519)
b) Inmovilizado intangible	5	(201.814)	(98.112)
c) Inmovilizado material	6	(10.627.686)	(5.059.519)
e) Otros activos financieros		(526.667)	(4.501.887)
7. COBROS POR DESINVERSIONES		264.862	302.053
c) Inmovilizado material	6	519	0
e) Otros activos financieros		264.343	302.053
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		(11.091.305)	(9.357.465)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINANCIACION.			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		4.490.000	3.800.000
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	9	1.500.000	1.500.000
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	2.990.000	2.300.000
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUM. DE PASIVO FINANCIERO		11.534.468	3.208.945
a) Emisión		12.960.062	5.509.095
2. Deudas con entidades de crédito		12.535.000	5.500.000
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas		175.961	9.095
4. Otras deudas		249.101	0
b) Devolución y amortización		(1.425.594)	(2.300.150)
2. Deudas con entidades de crédito		(1.425.594)	(2.275.198)
4. Otras deudas		0	(24.952)
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINANCIACION		16.024.468	7.008.945
E) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES.			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7	3.163.611	1.052.863
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7	7.188.470	3.163.611



MEMORIA

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

- 1.1. La Sociedad se constituyó el 9 de diciembre de 1985 por tiempo indefinido y adaptó sus estatutos sociales a la legislación mercantil vigente mediante escritura otorgada el 17 de marzo de 1993, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- 1.2. La sede social está situada en Las Palmas de Gran Canaria, calle Arequipa, s/n, El Sebadal, donde se encuentran localizadas las cocheras, talleres y oficinas.
- 1.3. La actividad principal de la Sociedad, incluida en su objeto social, consiste en la explotación, organización y prestación del servicio público de transporte colectivo de viajeros en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, en régimen de monopolio.

La Sociedad, de titularidad municipal, inició su actividad el 1 de enero de 1986.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

Las cifras contenidas en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto, en el estado de flujos de efectivo y en la presente memoria se expresan en unidades de euros, lo cual origina, por efecto del redondeo, algunas pequeñas diferencias en su presentación.

Estas cuentas anuales se presentan a la aprobación de la junta general ordinaria de accionistas.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con la normativa establecida por la Ley 16/2007, de 4 de julio, de Reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea y por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre; de forma que reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Empresa, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Las cuentas anuales han sido preparadas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento. Teniendo en cuenta los factores que se citan a continuación pudieran surgir dudas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento:

- La falta de concreción de las cantidades a recibir del nuevo Contrato Programa para el período 2017-2020, que se encuentra en fase de negociación con la Autoridad Única del Transporte.
- La actividad de explotación es deficitaria por el carácter público del servicio prestado por la Sociedad. Son las subvenciones recibidas las que producen un resultado de explotación positivo.

El consejo de administración considera que existen los siguientes factores mitigantes de la situación creada que permiten presumir la existencia de garantía suficiente respecto del cumplimiento del principio de empresa en funcionamiento:

- La consideración de la actividad de explotación como deficitaria, con las negativas conclusiones que de este hecho se pudieran derivar, están originadas, a entender de este consejo, de una equívoca apreciación de la naturaleza de la actividad desarrollada por la Sociedad, ya que el déficit originado por la prestación del servicio de transporte encomendado trae su origen en la magnitud del mismo que la propiedad (el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria) ha decidido ofertar a sus ciudadanos y, sobre todo, al diferencial de precio entre el coste de prestación del mismo y el importe que por dicho servicio ha decidido cobrar a sus usuarios (diferencia entre la tarifa de equilibrio y la de aplicación). Por lo que, a estos efectos, entiende este consejo que la actividad de la Empresa no tiene comprometido su futuro en la medida en que la propiedad esté dispuesta a seguir ofertando el servicio a sus ciudadanos, obligación que por otro lado se encuentra recogida, como propia de la Institución, en el artículo 26.1 d) de la Ley de Bases de Régimen Local,

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

por lo que presuponer a estos efectos la discrecionalidad de las aportaciones que la Empresa percibe anualmente para la continuidad de sus operaciones, es tanto como presuponer la voluntad del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en incumplir sus obligaciones.

- Muestra palpable de lo antedicho es que el pasado 05 de diciembre de 2018 fue aprobado por el consejo de administración el presupuesto de la Sociedad para el ejercicio 2019 y modificado el 18 de enero de 2019, habiendo sido dicho presupuesto ratificado por la propiedad al haber sido incorporadas las previsiones contenidas en el mismo en los Presupuestos del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria aprobados y publicados en el Boletín Oficial de la Provincia del 13 de marzo de 2019. En dicho presupuesto se prevé una aportación del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de 15.926.047 euros.
- El Ayuntamiento comenzó hace más de ocho años con un plan de saneamiento de la Entidad con el fin de reducir su elevado endeudamiento. Las aportaciones del accionista único conjuntamente con los resultados positivos y junto al desembolso de ampliaciones de capital han hecho que los fondos propios, desde el ejercicio 2014, sean positivos después de muchos años.
- El patrimonio neto ha aumentado en 4 millones de euros, los fondos propios han mejorado en 3,7 millones de euros y ha mejorado en 3,12 millones de euros el epígrafe de resultado negativo de ejercicios anteriores.
- Si bien el Contrato Programa 2013-2016 está vencido, pendiente de liquidación, la Sociedad y la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria han acordado los importes a liquidar, que no afectarán a los entregados a cuenta a la Sociedad en dicho período. Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha recibido del Contrato Programa para ese período 7,5 millones de euros (ver nota 15.5).
- Tal y como se indica en la nota 8.5.b de la memoria, el Ayuntamiento ha firmado contrato de financiación con el Banco Europeo de Inversiones donde se compromete a que el beneficio neto anual de la Sociedad sea superior a 1 millón de euros durante la vigencia del préstamo (20 años).

2.3. Comparación de la información.

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con la legislación actual, presentan comparativamente los saldos del ejercicio anterior, los cuales no son coincidentes con los reflejados en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017. Los importes ajustados son los siguientes:

	Presentación 2018 CCAA 2017	Presentación CCAA 2017	Diferencias
<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>			
A) PATRIMONIO NETO	30.365.880	30.437.796	(71.916)
A-1) FONDOS PROPIOS.	10.492.523	10.564.439	(71.916)
VII. Resultado del ejercicio (beneficio)	2.679.265	2.751.180	(71.916)
C) PASIVO CORRIENTE	9.611.452	9.539.537	71.916
II. Provisiones a corto plazo.	321.283	--	321.283
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.453.780	6.703.147	(249.367)
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.128.522	1.377.889	(249.367)
<u>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</u>			
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
4. Aprovisionamientos	(5.454.231)	(5.382.315)	(71.916)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(4.906.318)	(4.834.402)	(71.916)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION (BENEFICIO)	2.740.996	2.812.912	(71.916)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (BENEFICIO)	2.679.265	2.751.180	(71.916)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	2.679.265	2.751.180	(71.916)
<u>ESTADO DE INGRESO Y GASTO RECONOCIDOS</u>			
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	2.679.265	2.751.180	(71.916)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	2.001.132	2.073.048	(71.916)
<u>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</u>			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	2.679.265	2.751.180	(71.916)
2. AJUSTES AL RESULTADO	1.378.416	1.306.501	71.916
c) Variación de provisiones	71.916		71.916

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

2.4. Errores contables.

En el presente ejercicio la Sociedad ha registrado una provisión a corto plazo por la liquidación de unos importes a reintegrar de la subvención al combustible de años anteriores por importe de 71.916 euros, provenientes del ejercicio 2017.

3. APLICACION DE RESULTADOS.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2018 que los administradores formularán para su aprobación por los accionistas, junto con la distribución aprobada del ejercicio 2017, es la siguiente:

	2018	2017
Base de reparto		
Beneficios del ejercicio	2.249.622	2.751.180
Distribución		
Reserva legal	224.962	275.118
Resultados negativos de ejercicios anteriores	2.024.660	2.476.062
Totales	2.249.622	2.751.180

A continuación, los administradores proponen a la junta general el destino de la reserva legal dotada en el ejercicio 2018 por importe de 224.962 euros a compensar pérdidas de ejercicios anteriores, tal y como admite el artículo 274.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las cuentas anuales se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

Con fecha 23 de enero de 2003 se firmó el contrato de "concesión administrativa" entre el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y Guaguas Municipales, S.A., según el cual se cede a la Sociedad, por un plazo de cincuenta años, el terreno sobre el que se encuentran construidas las cocheras. Esta concesión figura contabilizada por el importe asignado en contrato y se amortiza linealmente a razón de un 2 por 100.

Los administradores de la Sociedad decidieron en 2012 activar como "desarrollo" la inversión en la que ha incurrido para la puesta en funcionamiento de la nueva red de líneas, que entró en funcionamiento el 4 de marzo de 2013. Al cierre del ejercicio se encuentra totalmente amortizado.

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas por su coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos. Se amortiza linealmente en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, resultando los siguientes porcentajes aplicados:

Software de equipos informáticos	20 %
Software de equipos de seguimiento de vehículos	20 %
Software de máquinas canceladoras de billetes	20 %

Los administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

4.2. Inmovilizado material.

Se encuentran valorados al coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos.

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen. Aquellos gastos de reparación que suponen la sustitución, en los elementos de transporte, de piezas de valor significativo y que contribuyen a prolongar su vida útil, son considerados como mayor valor de las guaguas reparadas.

Se amortiza linealmente en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufre por su funcionamiento, uso y disfrute, utilizando como referencia las normas contenidas en los R.D. 1777/2004, de 30 de julio y el R.D. 634/2015, de 10 de julio que aprobaron el Reglamento del Impuesto Sobre Sociedades, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Los porcentajes aplicados han sido los siguientes:

Edificios y otras construcciones	2 / 3 / 5 / 10 / 20 %
Instalaciones técnicas	10 %
Maquinaria	10 / 20 %
Utillaje	10 / 20 %
Otras instalaciones	10 %
Mobiliario y enseres	10 / 20 %
Equipos para procesos de información	10 / 20 %
Elementos de transporte	5 / 10 / 20 %
Otro inmovilizado material	10 / 20 %

Se han realizado test de deterioro sobre aquellos activos en los que existían indicios de deterioro, de los cuales han surgido ajustes en el valor de algunos activos. Los administradores de la Sociedad consideran que el valor contable del resto de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

4.3. Instrumentos financieros.

Los activos financieros existentes en la Empresa se clasifican en:

- a) Préstamos y partidas a cobrar, incluyendo los créditos por operaciones comerciales y no comerciales. Para aquellos que su vencimiento no es superior a un año se valoran por su valor nominal, por no tener éstos un tipo de interés contractual y por ser el efecto de no actualizar los flujos de efectivo poco significativo. Para aquellos cuyo vencimiento es superior a un año, se valoran por su valor razonable, que equivale al valor de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito.

- b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: Se valoran al coste de adquisición.
- c) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: se corresponden con imposiciones a plazo cuyo vencimiento es superior a 6 meses. Su valoración inicial es por su valor razonable, que salvo evidencia contraria, será el precio de la transacción más los costes de transacción directamente atribuibles. Su valoración posterior es a coste amortizado. Los intereses se aplican a la cuenta de pérdidas y ganancias al tipo de interés efectivo. Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existiera evidencia objetiva de su deterioro.

Los pasivos financieros de la Empresa son todos débitos y partidas a pagar, incluyendo los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales. Se valoran por su valor razonable, excepto los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, que se valoran por su valor nominal. Los pasivos financieros se valoran posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo interés efectivo.

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Los instrumentos financieros se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses, respectivamente.

La Empresa ha cumplido con los requerimientos señalados en la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros.

4.4. Existencias.

Se valoran al coste de adquisición, por el método del precio medio ponderado.

Las correcciones valorativas por deterioro de productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se determinan considerando los artículos que no han tenido movimiento durante los últimos cinco años.

4.5. Impuesto sobre beneficios.

El impuesto corriente se ha calculado en función del resultado económico antes de impuestos, ajustado por las diferencias temporarias y permanentes, y minorado por deducciones en la cuota, en aplicación de la normativa fiscal vigente, resultando cero euros.

4.6. Subvenciones, donaciones y legados.

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

- a) Subvenciones a la explotación. Se corresponde con subvenciones concedidas para compensar el déficit de explotación, y se imputan como ingresos del ejercicio en el que se conceden. Las subvenciones a la explotación concedidas por el accionista único (Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria) se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Subvenciones de capital. De carácter no reintegrable, se registran como ingreso directamente en el patrimonio neto. Se corresponden con subvenciones para adquirir activos y se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los bienes afectos a la subvención. No se ha registrado separadamente el impuesto diferido por ser su importe insignificante, al disfrutar la Sociedad de una bonificación del 99 por 100 de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades derivada del rendimiento por la prestación del servicio público de transporte urbano que realiza, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

4.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de prestación de servicios se valoran por el precio acordado para dichos servicios, por existir evidencia de que éste coincida con el valor razonable, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Empresa pueda conceder.

Para los productos que pueden ser utilizados en varios meses, el ingreso se contabiliza en el momento que el producto es usado por el usuario y no en el momento en que se le vende el título.

En las compras y servicios recibidos se incorporan los impuestos que gravan la operación, con la excepción del I.G.I.C. cuando tiene la condición de deducible.

Las subvenciones "al precio" son consideradas como mayor importe de los ingresos por prestación de servicios.

4.8. Provisiones y contingencias.

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

que no sea muy probable que para su cancelación la Sociedad deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente, sino que se desglosan en la memoria.

4.9. Gastos de personal.

Los gastos de personal se registran en el momento de su devengo, independientemente del momento en que se produce el pago.

Los compromisos por pensiones se encuentran externalizados.

4.10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan, con carácter general, por su valor razonable.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

5.1. Los movimientos habidos durante los ejercicios 2017 y 2018 han sido los siguientes:

	Saldo 31.12.16	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31.12.17
Costes brutos					
Desarrollo	68.943	--	--	--	68.943
Concesiones	6.019.834	--	--	--	6.019.834
Patentes, lic., marcas y similares	3.000	--	--	--	3.000
Aplicaciones informáticas	2.353.382	52.072	--	--	2.405.454
Anticipos para inmov. intangibles	562.298	46.041	--	(489.665)	118.674
Sumas	9.007.458	98.113	--	(489.665)	8.615.905
Amortización acumulada					
Desarrollo	68.943	--	--	--	68.943
Concesiones	1.675.521	120.397	--	--	1.795.918
Aplicaciones informáticas	1.716.556	215.715	--	--	1.932.271
Sumas	3.461.020	336.112	--	--	3.797.132
Totales netos	5.546.438				4.818.773

	Saldo 31.12.17	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31.12.18
Costes brutos					
Desarrollo	68.943	--	--	--	68.943
Concesiones	6.019.834	--	--	--	6.019.834
Patentes, lic., marcas y similares	3.000	--	--	--	3.000
Aplicaciones informáticas	2.405.454	20.157	--	--	2.425.611
Anticipos para inmov. intangibles	118.674	181.656	--	(84.232)	216.098
Sumas	8.615.905	201.814	--	(84.232)	8.733.486
Amortización acumulada					
Desarrollo	68.943	--	--	--	68.943
Concesiones	1.795.918	120.397	--	--	1.916.315
Aplicaciones informáticas	1.932.271	182.640	--	--	2.114.911
Sumas	3.797.132	303.037	--	--	4.100.169
Totales netos	4.818.773				4.633.318

5.2. Durante los ejercicios 2018 y 2017 se han traspasado al inmovilizado material en curso desde el inmovilizado intangible unos importes relacionados con la METROGUAGUA de 84.232 y 489.655 euros, respectivamente (ver nota 6.2).

5.3. Los valores de los activos totalmente amortizados y en uso en la actividad de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2018 son los siguientes:

	2018	2017
Desarrollo	68.943	68.943
Aplicaciones informáticas	1.615.347	1.294.000
Totales.	1.684.290	1.362.943

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

- 5.4. Con fecha 23 de enero de 2003 se firmó contrato de "concesión administrativa" entre el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y Guaguas Municipales, S.A., según el cual se cede a la Sociedad, por un plazo de cincuenta años, el terreno sobre el que se encuentran construidas las cocheras.
- 5.5. Excepto por lo comentado en la nota 6.3, no existen indicios de deterioro al 31 de diciembre para los elementos del inmovilizado intangible.

6. INMOVILIZADO MATERIAL.

6.1. Los movimientos habidos durante los ejercicios 2017 y 2018 han sido los siguientes:

	Saldo 31.12.16	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31.12.17
Costes brutos					
Terrenos y construcciones	11.534.039	97.163	--	--	11.631.202
Instalac. técnicas y maquinaria	2.394.493	269.742	--	--	2.664.235
Otras instalac, utillaje y mobiliario	1.303.638	143.955	--	--	1.447.593
Elementos de transporte	54.479.997	63.288	(746.724)	--	53.796.561
Otro inmovilizado	7.840.245	27.264	--	--	7.867.509
Inmovilizado en curso	55.647	4.458.107	--	489.665	5.003.419
Sumas	77.608.061	5.059.519	(746.724)	489.665	82.410.520
Amortización acumulada					
Construcciones	3.278.539	242.429	--	--	3.520.968
Instalac. técnicas y maquinaria.	1.895.537	166.467	--	--	2.062.004
Otras instalac, utillaje y mobiliario	1.092.333	52.591	--	--	1.144.924
Elementos de transporte	39.130.237	3.089.923	(737.023)	--	41.483.137
Otro inmovilizado	6.712.056	345.218	--	--	7.057.274
Sumas	52.108.703	3.896.628	(737.023)	--	55.268.307
Deterioro					
Construcciones	1.250.000	--	(50.000)	--	1.200.000
Totales netos	24.249.358				25.942.214

	Saldo 31.12.17	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31.12.18
Costes brutos					
Terrenos y construcciones	11.631.202	14.000	--	--	11.645.202
Instalac. técnicas y maquinaria	2.664.235	14.635	(429)	(78)	2.678.363
Otras instalac, utillaje y mobiliario	1.447.593	65.525	(90)	78	1.513.106
Elementos de transporte	53.796.561	3.414.576	(1.584.273)	--	55.626.864
Otro inmovilizado	7.867.509	30.432	(6.480)	--	7.891.461
Inmovilizado en curso	5.003.419	6.869.589	--	84.232	11.957.240
Anticipos para inmov. Materiales	--	218.929	--	--	218.929
Sumas	82.410.520	10.627.686	(1.591.272)	84.232	91.531.166
Amortización acumulada					
Construcciones	3.520.968	244.980	--	--	3.765.948
Instalac. técnicas y maquinaria.	2.062.004	90.538	--	--	2.152.542
Otras instalac, utillaje y mobiliario	1.144.924	48.873	--	--	1.193.797
Elementos de transporte	41.483.137	2.902.518	(1.584.273)	--	42.801.382
Otro inmovilizado	7.057.274	299.660	(6.480)	--	7.350.454
Sumas	55.268.307	3.586.569	(1.590.753)	--	57.264.123
Deterioro					
Construcciones	1.200.000	--	(425.000)	--	775.000
Totales netos	25.942.214				33.492.044

- 6.2. En el ejercicio 2016 y con mayor relevancia durante los ejercicios 2017 y 2018, se han iniciado unas inversiones a cuenta del proyecto "BRT-Metroguagua". Dicha inversión se encuentra registrada al cierre del ejercicio en el inmovilizado en curso, cuyas altas del ejercicio ascienden a 6.869.589 euros (4.458.107 euros en 2017). Por otro lado, se ha reclasificado, en 2017 y 2018, desde el inmovilizado intangible al inmovilizado material en curso los importes de 489.665 y 84.232 euros, respectivamente (ver nota 5.2). Tal y como se indica en la nota 8.5.b, dicho proyecto se pondrá en marcha en el ejercicio 2021, cuyo coste total ascenderá a 102 millones de euros. Las inversiones realizadas hasta el cierre del ejercicio, por importe de 11.957.240 euros, se corresponden con costes de estudio del proyecto y en mayor medida con costes de algunas de las obras de acondicionamiento de espacio público contempladas en el proyecto y necesarias para su correcta

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

puesta en marcha. Son obras realizadas en suelo cuyo propietario es el accionista único, el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Con fecha 7 de marzo de 2019 se le ha concedido a la Sociedad la concesión de dominio público por un plazo de 75 años en relación con la superficie precisa para la ejecución e implantación de dicho proyecto en las calles Pío XII, Paseo Blas Cabrera Felipe "Físico" y Avenida José Mesa y López.

Asimismo, se ha obtenido una subvención de capital de la Autoridad Unica del Transporte de Gran Canaria, por importe de 1.300.000 euros y 2.000.000 euros durante el 2017 y 2018, respectivamente, a cuenta de este proyecto (ver nota 15.2).

Las bajas se corresponden, mayoritariamente, con elementos de transporte que no se encontraban en uso y que estaban totalmente amortizados.

- 6.3. Durante el ejercicio 2016 la Sociedad detectó defectos de construcción en las cocheras. Para conocer el alcance de los mismos, se encargó un estudio pericial que valoró las reparaciones necesarias en 1,8 millones de euros. Asimismo, se ha realizado una tasación de las cocheras, cuyo valor neto contable conjunto de la concesión administrativa más las construcciones ascendió a 12.599.813 euros, habiéndose realizado un ajuste por deterioro por importe de 1,25 millones de euros en el ejercicio 2016. Al cierre del ejercicio 2017, la Sociedad volvió a analizar el deterioro para las cocheras comentadas, dando lugar a una reversión del deterioro por importe de 50.000 euros sobre el registrado en 2016. En el ejercicio 2018 se ha vuelto a analizar dando lugar a una reversión de 425.000 euros. No existen indicios de deterioro al 31 de diciembre para el resto de los elementos del inmovilizado material.
- 6.4. La Sociedad ha recibido subvenciones para la adquisición de inmovilizado, por importe de 55.448.017 euros, de las cuales quedan pendientes de aplicar a resultados al 31 de diciembre un importe de 20.158.570 euros (ver nota 15.1).
- 6.5. El epígrafe de terrenos y construcciones se corresponde mayoritariamente con el valor de las construcciones realizadas en las cocheras. El terreno fue cedido por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria mediante contrato de "concesión administrativa" el 23 de enero de 2003 por un plazo de cincuenta años, incluida en el inmovilizado intangible (ver nota 5.4).
- 6.6. Los valores de los activos totalmente amortizados y en uso en la actividad de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	2018	2017
Construcciones	54.879	54.879
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.817.203	1.709.832
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.046.356	988.790
Elementos de transporte	25.896.933	26.805.599
Otro inmovilizado	5.777.010	5.068.548
Totales.	34.592.380	34.627.648

- 6.7. Los activos inmovilizados se hallan cubiertos por los riesgos de incendio, robo, etc., mediante varias pólizas de seguros al corriente en el pago de las correspondientes primas.

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.
7. ACTIVOS FINANCIEROS.
Información relacionada con el balance.
7.1. Categorías de activos financieros (salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas):

El desglose de los activos financieros (salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas) por categorías y clases es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos / Derivados / Otros	
	31.12.18	31.12.17	31.12.18	31.12.17	31.12.18	31.12.17
Instrumentos financieros a l/p						
Préstamos y partidas a cobrar	--	--	--	--	22.290	219.894
Sumas	--	--	--	--	22.290	219.894
Instrumentos financieros a c/p						
Préstamos y partidas a cobrar	--	--	--	--	2.382.338	2.584.131
Inversiones mant. Hasta el vto.	--	--	--	--	5.026.667	4.500.000
Efectivo	--	--	--	--	7.188.470	3.163.611
Sumas	--	--	--	--	14.597.475	10.247.742

7.2. Clasificación por vencimientos:

La clasificación en función del vencimiento, de los distintos activos financieros, es la siguiente:

Activos financieros	2019	2020	2021	2022	2023	Siguientes	Total l/p
Inversiones financieras	5.247.584	--	--	--	--	22.290	22.290
Créditos a terceros	220.917	--	--	--	--	--	--
Otros activos financieros	5.026.667	--	--	--	--	22.290	22.290
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.161.421	--	--	--	--	--	--
Cientes ventas y prest. servicios.	1.552.473	--	--	--	--	--	--
Cientes, emp. del grupo y asoci.	169.837	--	--	--	--	--	--
Deudores varios	554.630	--	--	--	--	--	--
Deterioro de clientes	(28.732)	--	--	--	--	--	--
Deterioro de deudores	(241.689)	--	--	--	--	--	--
Personal	154.902	--	--	--	--	--	--
Efectivo y otros activos líquidos	7.188.470	--	--	--	--	--	--
Sumas	14.597.475	--	--	--	--	22.290	22.290

7.3. Otra información sobre activos financieros.

Se venía informando en las cuentas anuales de ejercicios anteriores de un litigio existente con la empresa Global Salcai Utinsa, S.A. En primera sentencia se estimó parcialmente la demanda de la Sociedad, condenando a Global a abonar la cantidad de 2.989.680 euros. En 2011 la Sociedad pidió la ejecución provisional de la sentencia y durante dicho ejercicio cobró una serie de importes de tal manera que el saldo pendiente al cierre del ejercicio 2012 ascendió a la cantidad de 1.687.525 euros de principal. Con fecha 8 de marzo de 2011 fue recurrida la sentencia por parte de la entidad demandada, por lo que durante 2012 se dejó de ejecutar la sentencia a la espera de la resolución del recurso. En 2013 la sentencia ha devenido firme como consecuencia de haber sido desestimado e inadmitido, respectivamente, los recursos de apelación y casación formulados por la demandada.

En junio de 2013 se suscribió con Global Salcai Utinsa, S.A. un acuerdo transaccional entre las partes a fin de evitar la ejecución judicial de la condena. Se registró en consecuencia un ingreso financiero por los intereses del mencionado procedimiento por importe de 397.013 euros, resultando un saldo a favor de Guaguas Municipales, S.A. de 1.747.192 euros. En el acuerdo suscrito entre las partes se estableció un calendario de pagos a realizar desde julio de 2013 a junio de 2015, a razón de 72.800 euros mensuales.

Al 31 de diciembre de 2013 se había cobrado únicamente las dos primeras mensualidades (julio y agosto).

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

El 8 de septiembre de 2014 se firmó un nuevo plan de pagos a 5 años, habiéndose abonado todas las cuotas devengadas hasta la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales. A 31 de diciembre de 2018 la deuda pendiente de pago por este concepto asciende a la cantidad de 220.917 euros.

7.4. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito a clientes y deudores es el siguiente:

	<u>Importe</u>
Saldo al 31.12.16	<u>270.421</u>
Saldo al 31.12.17	<u>270.421</u>
Saldo al 31.12.18	<u>270.421</u>

Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias.

7.5. Ingresos financieros.

El epígrafe de ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye un importe de 26.667 euros para el ejercicio 2018 que se corresponde con un dividendo recibido de una empresa vinculada.

El epígrafe de ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye unos importes de 2.452 y 3.279 euros, correspondientes, mayoritariamente, a los rendimientos generados por la retribución de los saldos de las cuentas corrientes bancarias e imposiciones a plazo fijo, para los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente. Además, con fecha de 11 de septiembre de 2018 el Tribunal Supremo falló a favor de la Sociedad el ingreso de los intereses por el juicio con Martínez Cano Canarias S.A. por importe de 59.356 euros (ver nota 14.3). El resto de los ingresos financieros devengados en los ejercicios 2018 y 2017 por importes de 10.042 y 21.051 euros, respectivamente, son motivados por el devengo de intereses de la deuda con la entidad Global Salcai Utinsa, S.A. (ver nota 7.3).

Otra información.

7.6. Valor razonable.

El valor en libros de los activos financieros es una aproximación aceptable del valor razonable.

Los instrumentos de patrimonio no cotizados en un mercado activo, según lo establecido en la norma de registro y valoración novena del NPGC, se valoran por su coste.

La Sociedad no dispone de activos financieros en los que el valor razonable se determina, en su totalidad o en parte, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos, ni se estima utilizando una técnica de valoración.

7.7. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

a) La Sociedad posee participaciones en las siguientes empresas asociadas al 31 de diciembre:

- 1) Denominación: Gexco, S.L.
Domicilio: Avda. Rafael Cabrera, s/n, - Estación de Guaguas - Las Palmas de G.C.
Actividad: Mantenimiento y conservación de Estación de Guaguas de Las Palmas de G.C.
Porcentaje participación directa: 33,33 por 100

Datos balance 2017:

Capital	54.091
Reservas	459.064
Resultados del ejercicio años anteriores	(31.594)
Resultado del ejercicio (beneficios)	486.703

Valor de la participación:

Teórico	322.755
Contabilizado	18.030

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

- 2) Denominación: Canarias Trunking, S.L.
 Domicilio: C/ Viera y Clavijo, 34-5º. Las Palmas de G.C.
 Actividad: Explotación de aplicaciones de telecomunicaciones.
 Porcentaje participación directa: 5,26 por 100

Datos balance 2018:

Capital.	534.945
Reservas	56.207
Resultados del ejercicio (beneficio)	8.535

Valor de la participación:

Teórico	31.562
Contabilizado	50.101
Deterioro	(19.421)

- 3) Denominación: Red Canarias de Transportes Integrales, S.L.
 Domicilio: C/ Bravo Murillo, nº 17. Las Palmas de G.C.
 Actividad: Mantenimiento y reposición de máquinas electrónicas.
 Porcentaje participación directa: 33,33 por 100

Datos balance 2017:

Capital	18.030
Reservas	514.917
Resultados del ejercicio (beneficio)	34.290

Valor de la participación:

Teórico	189.079
Contabilizado	12.020

Las entidades participadas no cotizan en Bolsa.

- b) Los movimientos habidos durante los ejercicios 2017 y 2018 en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas han sido los siguientes:

	Saldo 31.12.16	Altas	Bajas	Saldo 31.12.17
<u>Inversión</u>				
Gexco, S.L.	18.030	--	--	18.030
Canarias Trunking, S.L.	50.101	--	--	50.101
Red Canarias de Transportes Integrales, S.L.	12.020	--	--	12.020
Sumas	80.151	--	--	80.151

<u>Deterioro</u>				
Canarias Trunking, S.L.	19.826	--	(405)	19.421
Totales netos	60.326			60.731

	Saldo 31.12.17	Altas	Bajas	Saldo 31.12.18
<u>Inversión</u>				
Gexco, S.L.	18.030	--	--	18.030
Canarias Trunking, S.L.	50.101	--	--	50.101
Red Canarias de Transportes Integrales, S.L.	12.020	--	--	12.020
Sumas	80.151	--	--	80.151

<u>Deterioro</u>				
Canarias Trunking, S.L.	19.421	--	--	19.421
Totales netos	60.731			60.731

7.8. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de activos financieros:

Por su actividad normal la Sociedad está expuesta a diferentes riesgos financieros, básicamente, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, siendo este último el que se refiere a riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio.

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Riesgo de crédito:

Básicamente se refiere a las ventas a crédito a clientes y deudores. Para prevenir los posibles efectos, los créditos a clientes y deudores se conceden en base al estudio previo de la solvencia y efectuando un seguimiento riguroso de los créditos y cobros. La cartera de clientes se encuentra diversificada. Durante el ejercicio 2014 se firmó con una empresa independiente la gestión de la red de ventas de recarga de los títulos no personalizados (Bono guagua sin contacto – LPA Movilidad), trasladando el riesgo de crédito de dichas ventas a la mencionada empresa.

Riesgo de liquidez:

La Sociedad procura mantener un ratio de liquidez adecuado en todo momento para poder hacer frente a sus compromisos procurando que el activo corriente sin incluir las existencias cubra razonablemente el exigible corriente.

Riesgo de tipo de mercado:

Debido a la actividad y ámbito de actuación de la Sociedad, principalmente en el mercado local, no está sometida a riesgos de tipo de cambio.

Los riesgos de tipo de interés son mínimos debido a que la Sociedad concede préstamos a tipo de interés fijo.

8. PASIVOS FINANCIEROS

Información relacionada con el balance.

8.1. Categorías de pasivos financieros:

El desglose de los pasivos financieros por categoría y clases es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	31.12.18	31.12.17	31.12.18	31.12.17	31.12.18	31.12.17
Pasivos financ. a largo plazo						
Débitos y partidas a pagar	17.466.668	6.728.795	--	--	33.000	33.000
Pasivos financ. a corto plazo						
Débitos y partidas a pagar	1.551.057	1.179.524	--	--	5.268.754	5.425.553

8.2. Clasificación por vencimientos:

La clasificación en función del vencimiento, de los distintos pasivos financieros, es la siguiente:

Pasivos financieros	2019	2020	2021	2022	2023	Siguientes	Total I/p
Deudas	1.804.386	678.513	783.369	1.289.043	1.050.450	13.698.294	17.499.668
Deudas con entidades de crédito	1.551.057	678.513	783.369	1.289.043	1.050.450	13.665.294	17.466.668
Otros pasivos financieros	253.330	--	--	--	--	33.000	33.000
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	272.027	--	--	--	--	--	--
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.743.398	--	--	--	--	--	--
Proveedores	483.856	--	--	--	--	--	--
Prov., empresas del grupo y asociadas	220.737	--	--	--	--	--	--
Acreedores varios	1.132.917	--	--	--	--	--	--
Personal	2.905.871	--	--	--	--	--	--
Anticipos de clientes	16	--	--	--	--	--	--
Sumas	6.819.811	678.513	783.369	1.289.043	1.050.450	13.698.294	17.499.668

Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias,

8.3. Gastos financieros.

El desglose del epígrafe de gastos financieros es el siguiente:

	2018	2017
Por deudas con entidades de crédito	275.413	83.725
Otras deudas	33.753	2.741
Sumas	309.166	86.466

Otra información.

8.4. Valor razonable.

El valor en los libros de los pasivos financieros es una aproximación aceptable del valor razonable.

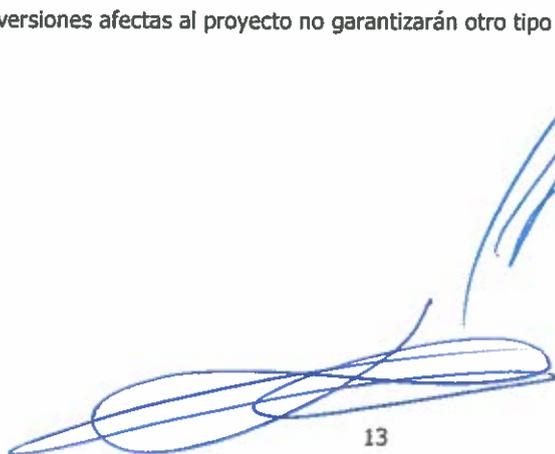
8.5. Otra información sobre instrumentos financieros.

a) Las deudas con entidades de crédito presentan el siguiente desglose:

	2018	2017
Préstamos con garantía personal	3.516.499	2.408.319
Préstamos Banco Europeo de Inversiones (BEI) (nota 8.5.b)	15.500.000	5.500.000
Póliza de crédito	1.227	-
Totales	19.017.725	7.908.319

b) Préstamo del Banco Europeo de Inversiones (BEI): En el pleno del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de 8 de febrero de 2017 se aprobó la firma de un crédito con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para la construcción de un sistema de autobús de tránsito rápido integrado tipo Bus Rapid Transit (BRT) denominado proyecto "BRT-Metroguagua". Se autoriza la concertación de la operación de crédito por un periodo de 20 años. El contrato de financiación se eleva a público con fecha 15 de mayo de 2017, en el que se especifica lo siguiente:

- Se estima que el coste del proyecto ascenderá a 102 millones de euros, si bien el BEI lo estima en 127 millones de euros según sus cálculos. A través del crédito del BEI se financiarán 50 millones de euros, y con cargo a aportaciones de otras AAPP (Cabildo, CCAA y AGE) el resto, supliendo en todo caso el accionista único las aportaciones de esas otras AAPP en el supuesto de que las mismas no lleguen al importe necesario para culminar la financiación del proyecto.
- El BEI accede a la financiación por 50 millones de euros siempre y cuando las cantidades financiadas no superen el 50 por ciento del coste total del proyecto y que los fondos obtenidos por la Unión Europea más los obtenidos por el BEI no superen el 90 por ciento del coste del proyecto.
- Se podrán realizar un total de 8 disposiciones del préstamo y cada disposición debe suponer un mínimo de 5 millones de euros. Tendrán un periodo de carencia de 3 años.
- El Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria firmó al BEI una carta "comfort letter" comprometiéndose a poseer el 100 por 100 del capital de la Entidad durante la vigencia del préstamo.
- Las inversiones afectas al proyecto no garantizarán otro tipo de operación.


**GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

- La Entidad deberá cumplir con los siguientes ratios financieros:
 1. Patrimonio neto superior a 23 millones de euros.
 2. Beneficio neto anual igual o superior a 1 millón de euros.
 3. Deuda financiera neta/patrimonio neto inferior a 4,6.
 4. Deuda financiera neta/EBITDA inferior a 15.

A continuación, se detalla cada uno de ellos:

	2017	2018		
DT (DEUDA TOTAL)= Recursos ajenos a largo plazo y corto plazo con coste financiero explícito+deudas derivadas+de arrendamientos financieros+pagarés+garantías (...)	8.200.720	19.796.818		
II. Deudas a largo plazo (Deudas con entidades de crédito; Acreedores por arrendamiento financiero y otros pasivos financieros).	6.761.795	17.499.668		
III. Deudas a corto plazo (Deudas con entidades de crédito; Acreedores por arrendamiento financiero y otros pasivos financieros).	1.256.893	1.804.386		
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	22.926	272.027		
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	159.106	220.737		
DFN (DEUDA FINANCIERA NETA)=Deuda total-efectivo y otros activos líquidos equivalentes-otros activos financieros corrientes	249.453	7.360.765		
DT=	8.200.720	19.796.818		
"- VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(3.163.611)	(7.188.470)		
"- V. Inversiones financieras a corto plazo	(4.787.656)	(5.247.584)		
EBITDA=Resultado de explotación-subvenciones capital traspasadas al rtdo del ejercicio+amortizaciones	3.995.603	3.645.090		
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACION (BENEFICIO)	2.740.996	2.460.271		
"- 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	(2.978.133)	(2.704.788)		
"+ 8. Amortización del inmovilizado	4.232.739	3.889.606		
			Requisitos BEI	
PATRIMONIO NETO (PN)	30.365.880	34.400.715	PN >= 23.000.000 €	CUMPLE AMBOS AÑOS
BENEFICIO NETO (BENEFICIO DESPUES DE INTERESES E IMPUESTOS)= BDT	2.679.265	2.249.622	BDIT >= 1.000.000 €	CUMPLE AMBOS AÑOS
DFN/PN	0,01	0,21	DFN/PN < 4,6	CUMPLE AMBOS AÑOS
DFN/EBITDA	0,06	2,02	DFN/EBITDA < 15	CUMPLE AMBOS AÑOS

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

8.6. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de pasivos financieros.

Por su actividad normal la Sociedad está expuesta a diferentes riesgos financieros, básicamente, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, siendo este último el que se refiere a riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio.

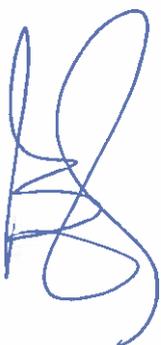
La Sociedad está sujeta al riesgo de tipo de interés y tiene su origen básicamente en las deudas con entidades financieras por los préstamos contratados con tipo de interés variable.

9. FONDOS PROPIOS.

- 9.1. El capital social de la Entidad, totalmente suscrito y desembolsado asciende a 15.608.538,40 euros y está representado por 5.341 acciones nominativas de 2.922,40 euros nominales cada una, cuya titularidad corresponde al Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- 9.2. Durante los ejercicios 2017 y 2018 ha habido aportaciones de socios por parte del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por importe de 1.500.000 euros para cada uno de los años.
- 9.3. Según establecen los artículos 89 y siguientes del Decreto de 17 de junio de 1955, que aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales "los entes locales podrán constituir sociedades anónimas municipales para la gestión directa de los servicios municipales. La corporación interesada será propietaria exclusiva del capital de la sociedad y no podrá transferirlo ni destinarlo a otras finalidades, salvo en los supuestos regulados en la sección cuarta del citado Reglamento".

10. EXISTENCIAS.

- 10.1. Se corresponde, básicamente, con repuestos de taller y soportes para recargas de títulos de viaje cuyos importes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascienden a 490.016 y 323.938 euros, respectivamente. Al cierre de ambos ejercicios se encuentra registrada una corrección por deterioro por importe de 49.241 euros.
- 10.2. Excepto por lo comentado en el párrafo anterior, no existen indicios de deterioro al 31 de diciembre para las existencias.
- 10.3. Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 existen anticipos a proveedores por importes de 3.091 y 6.791 euros, respectivamente.
- 10.4. No existen compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro sobre las existencias, ni limitaciones de disponibilidad.



11. SITUACION FISCAL.

Impuesto sobre Sociedades.

11.1. Base imponible.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2018 con la base imponible del Impuesto, es la siguiente:

	Cuenta pérđ. y ganancias	Ing. y gastos imput. direct. al patrim. neto
Resultado contable después de impuesto (beneficio).	2.249.622	--
Impuesto sobre beneficios devengado.	--	--
Resultado contable antes de impuesto (beneficio).	2.249.622	--
Diferencias permanentes		
Aportación de socios (art 19.3 LIS)	--	1.500.000
Regularización de cuenta	--	249.367
Prev. Reg. Gastos combustibles	--	(321.283)
Donaciones	1.345	--
Exención dividendos	(26.667)	--
Otros gastos no deducibles	10.710	--
Diferencias temporarias		
Aumentos		
Leasing	253.800	--
Pensiones	159.216	--
Disminución		
Pensiones	(100.314)	--
Por amortización 30% dotación	(260.466)	--
Reversión inmovilizado material	(425.000)	--
Totales	1.862.246	1.428.084
Base imponible (resultado fiscal)	3.290.331	

11.2. Liquidación del Impuesto sobre Sociedades.

Por aplicación del tipo impositivo sobre la base imponible se obtiene la cuota íntegra del impuesto que queda minorada por los conceptos y cantidades que a continuación se expresan:

Cuota íntegra (25% s/base imponible).	822.583
Deducciones y bonificaciones	
Bonificación servicio público al transporte	(792.270)
Deducción activo fijo nuevos en Canarias (art.94 Ley 20/1991)	(30.312)
Cuota líquida	--
A deducir	
Retenciones y pagos a cuenta	(30.883)
Impuesto a devolver	(30.883)

11.3. Bonificación por actividades exportadoras y de prestación de servicios públicos locales.

La Sociedad tiene derecho a una bonificación prevista en el artículo 34.2 de Real Decreto Legislativo 4/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. En dicho artículo se establece "una bonificación del 99 por ciento de la cuota íntegra que corresponda a las rentas derivadas de la prestación de cualquiera de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 o en los apartados 1.a), b) y c) del artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de competencias de las entidades locales territoriales, municipales y provinciales, excepto cuando se exploten por el sistema de empresa mixta o de capital íntegramente privado.

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

11.4. Bases imponibles negativas pendientes de compensación.

El total de bases negativas pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2018 asciende a la cantidad de 54.602.910 euros y presenta el siguiente desglose:

Año	Importe inicial	Aplicación	Pendiente 31.12.18
1999	1.546.901	--	1.546.901
2000	194.878	--	194.878
2001	2.101.168	--	2.101.168
2002	2.601.241	--	2.601.241
2003	3.011.016	--	3.011.016
2004	2.867.732	--	2.867.732
2005	9.038.514	--	9.038.514
2006	15.360.488	--	15.360.488
2007	16.060.649	--	16.060.649
2008	494.485	--	494.485
2009	1.278.843	--	1.278.843
2012	46.994	--	46.994
Totales	54.602.910	--	54.602.910

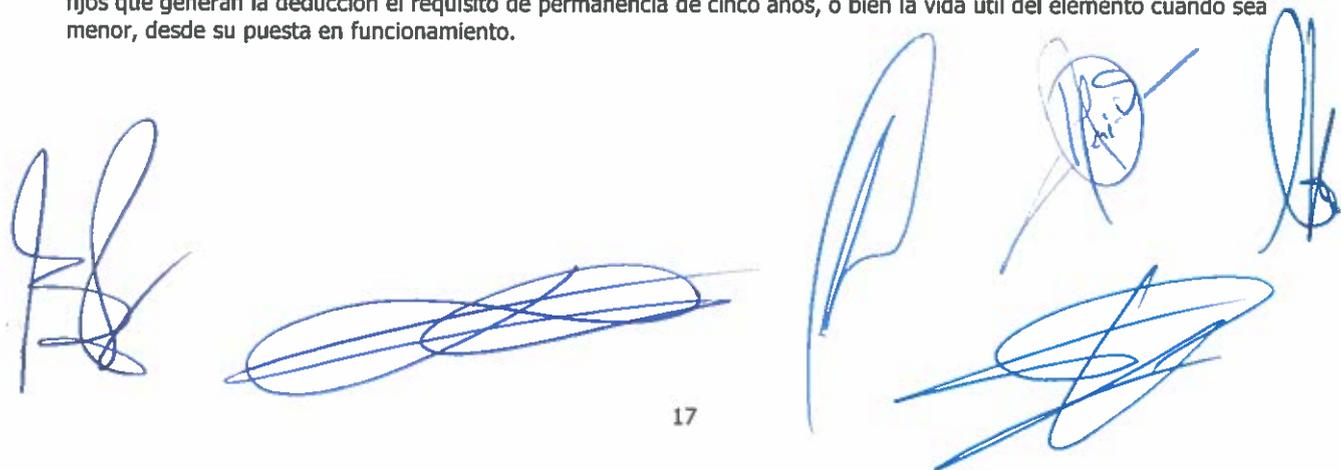
De acuerdo a la norma de registro y valoración 13ª del P.G.C., según el principio de prudencia, solo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la Empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de esos activos. Atendiendo a ello la Entidad no reconoce contablemente el crédito impositivo que pudiera derivarse de las bases imponibles negativas debido al escaso el efecto impositivo que se pudiera derivar como consecuencia de la aplicación de la Bonificación por Prestación de Servicios Públicos Locales.

11.5. Deducción por inversiones en Canarias.

Por aplicación del tipo de deducción (25 por 100) sobre algunas inversiones efectuadas en el ejercicio, se obtiene una cuota susceptible de deducción por importe de 2.556.416 euros, de modo que, al 31 de diciembre, la situación de deducciones pendientes es la siguiente:

Concepto	Pendiente inicial	Aplicado en 2018	Pendiente al 31.12.18	Límite temporal
Activos fijos nuevos 2010	171.391	15.156	156.235	2025
Activos fijos nuevos 2011	1.280.880	6.062	1.274.818	2026
Activos fijos nuevos 2012	2.099.354	--	2.099.354	2027
Activos fijos nuevos 2013	149.157	--	149.157	2028
Activos fijos nuevos 2014	767.925	--	767.925	2029
Activos fijos nuevos 2015	678.629	--	678.629	2030
Activos fijos nuevos 2016	714.956	--	714.956	2031
Activos fijos nuevos 2017	93.965	--	93.965	2032
Activos fijos nuevos 2018	2.556.120	9.094	2.547.027	2033
Donac. a entid. sin fines lucrat. 2017 y ant.	10.423	--	10.423	2024
Donac. a entid. sin fines lucrat. 2018	296	--	296	2025
Totales	8.523.096	30.312	8.492.783	

Las deducciones por inversiones en Canarias generadas y no aplicadas por insuficiencia de cuota en el ejercicio quedan pendientes de aplicación en los 15 años siguientes y sucesivos al de su generación. La Ley establece para los activos fijos que generan la deducción el requisito de permanencia de cinco años, o bien la vida útil del elemento cuando sea menor, desde su puesta en funcionamiento.



GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Las altas de inmovilizado del ejercicio 2018 han generado el siguiente importe de Deducción por inversiones en Canarias por activos fijos nuevos:

	Coste adquisición	Deducción
Instalaciones técnicas	6.785.357	1.696.339
Maquinaria	13.796	3.449
Otras instalaciones	8.154	2.038
Mobiliario	42.124	10.531
Elementos de transportes	3.353.500	838.375
Equipos informáticos	21.550	5.388
Totales	10.224.481	2.556.120

De acuerdo a la norma de Registro y Valoración 13ª que, según el principio de prudencia, solo se reconocerán activos por impuesto diferidos en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de esos activos. Por lo que atendiendo a ello la entidad no reconoce el crédito impositivo que pudiera derivarse de las Deducciones para Inversiones en Canarias dado que no resulta probable su recuperación y escaso el efecto impositivo que se pudiera derivar como consecuencia de la aplicación de la Bonificación por Prestación de Servicios Públicos Locales.

11.6. Detalle deducción Disposición transitoria 37 Ley 27/2014.

	Deducción generada	Deducción aplicada	Deducción pendiente
Deducción DT 37ª Ley 27/2104 2015	5.601	--	5.601
Deducción DT 37ª Ley 27/2104 2016	13.023	--	13.023
Deducción DT 37ª Ley 27/2104 2017	13.023	--	13.023
Deducción DT 37ª Ley 27/2104 2018	13.023	--	13.023
Totales	44.670	--	44.670

Los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de esta Ley y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5 por ciento de las cantidades que integren en la base imponible del período impositivo de acuerdo con el párrafo tercero del citado artículo, derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

Esta deducción será del 2 por ciento en los períodos impositivos que se inicien en 2015. Las deducciones previstas en la presente disposición se aplicarán con posterioridad a las demás deducciones y bonificaciones que resulten de aplicación por este Impuesto. Las cantidades no deducidas por insuficiencia de cuota íntegra podrán deducirse en períodos impositivos siguientes.

Otra información.

11.7. Inspección fiscal.

La Sociedad tiene abiertos a la inspección fiscal los ejercicios no prescritos que afectan a los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre Sociedades.
- Retenciones sobre rendimientos pagados.
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.
- Impuestos municipales.

no siendo previsible que sobre estos impuestos puedan surgir pasivos contingentes en base a posibles diferencias de interpretación en la aplicación de los mismos.







GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Saldos con Administraciones Públicas.

11.8. El desglose del saldo deudor de "Otros créditos con Administraciones Públicas" es el siguiente:

	2018	2017
Autoridad Unica del Transporte: Subvenciones	6.341.657	2.309.531
Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	2.264.145	1.257.325
Proyecto Civitas (Fondos Unión Europea) (nota 15.2)	499.937	924.825
IGIC soportado	470.760	201.255
Otras entidades públicas	130.450	65.484
Totales	9.706.949	4.758.420

11.9. El desglose de los saldos acreedores relacionados con Administraciones Públicas es el siguiente:

	2018	2017
Seguridad Social	645.986	695.448
Agencia Estatal de Administración Tributaria	368.936	371.187
IGIC repercutido	--	123
Otras entidades públicas	256.581	61.765
Totales	1.271.502	1.128.522

12. INGRESOS Y GASTOS.

12.1. Desglose de diversas partidas en la cuenta de pérdidas y ganancias:

4.b) Consumos materias primas y otras materias consumibles:

	2018	2017
Compras	5.397.258	4.871.643
Aumento/Disminución de existencias	(166.078)	34.675
Totales	5.231.180	4.906.318

Las compras han sido realizadas en el ámbito nacional español.

6.b) Cargas sociales:

	2018	2017
Cuota empresarial	7.468.939	7.116.810
Retribuciones plan de pensiones	159.218	64.351
Otros gastos sociales	253.546	282.427
Totales	7.881.704	7.463.588

7.a) Servicios exteriores:

	2018	2017
Arrendamientos y cánones	23.125	17.091
Reparaciones y conservación	4.465.943	5.049.984
Servicios profesionales independientes	1.095.163	929.447
Prima seguros	1.581.752	1.633.789
Servicios bancarios y similares	43.037	27.418
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	949.511	634.107
Suministros	201.734	187.781
Otros servicios	432.861	356.097
Totales	8.793.126	8.835.715

7.c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales: Se corresponden, íntegramente, con pérdidas de créditos comerciales incobrables registrados en el ejercicio 2017 por importe de 30.462 euros. Durante el ejercicio 2018 no se ha registrado importe alguno.

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

12.2. "Otros resultados": Se corresponden con el neto de gastos e ingresos que son originados por hechos que no forman parte de las actividades típicas de la Empresa y no se espera que ocurran con frecuencia, cuyos importes netos deudores y acreedores ascienden a 302.109 y 1.465 euros, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. El desglose es el siguiente:

	2018	2017
Ingresos excepcionales	441.220	5.262
Gastos excepcionales	(743.329)	(3.797)
Totales	(302.109)	1.465

El resultado negativo del ejercicio 2018 por importe de 302.109 es debido, principalmente, a un ingreso de 412.230 euros motivado por el fallo del Tribunal Supremo por el juicio con Martínez Cano Canarias, S.A. (ver nota 14.3) y, por el contrario, a una provisión de gastos debidos a una operación fraudulenta a nivel internacional de la que hemos sido objeto por importe de 732.619 euros (ver nota 14.5). El resto de los importes de ambos años se deben a regularizaciones poco significativas.

13. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE.

13.1. Gastos incurridos en el ejercicio.

La contratación con los gestores autorizados de residuos ha supuesto un gasto total para los años 2017 y 2018 de 8.387 y 7.178 euros, respectivamente.

13.2. Riesgos por actuaciones medioambientales cubiertos por provisiones.

No existen riesgos cubiertos con provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales.

13.3. Contingencias medioambientales.

No existe identificada la existencia de contingencias medioambientales.

13.4. Compensaciones a recibir de carácter medioambiental.

La Sociedad no espera recibir compensaciones de terceros de naturaleza medioambiental.

13.5. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

A cierre de ambos ejercicios la Sociedad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Durante ambos ejercicios la Sociedad no ha incurrido en gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Contingencias.

14.1. Existen avales prestados a la Sociedad por entidades financieras por importe de 1.149.420 euros por contratos formalizados con proveedores relacionados con la actividad del transporte.

14.2. Tal y como se indica en la nota 7.3, durante el ejercicio 2013 se firmó un acuerdo transaccional con Global Salcai Utinsa, S.A. a fin de establecer un calendario de cobros a realizar desde julio de 2013 a junio de 2015, por el total de una deuda reconocida a favor de la Sociedad por importe de 1.747.192 euros.

Al 31 de diciembre de 2013 se cobraron únicamente las dos primeras mensualidades (julio y agosto), quedando pendiente de cobro los meses siguientes hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales de 2013. Se debió al retraso en el cobro por Global de las subvenciones por parte de la Autoridad Unica del Transporte de Gran Canaria, lo que les llevó a solicitar a la Sociedad el aplazamiento en el pago de estas cuotas hasta que ingrese las mencionadas subvenciones.

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

El 8 de septiembre de 2014 se firmó un nuevo plan de pagos a 5 años, habiéndose abonado todas las cuotas devengadas hasta la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales.

14.3. Con fecha 16 de abril de 2012, la Entidad presentó demanda ordinaria contra la empresa Martínez Cano Canarias S.A. ante el Juzgado de Primera Instancia Uno de Telde, el cual dictó sentencia desestimando la misma. Contra la sentencia dictada en primera instancia se interpuso recurso de apelación que se tramitó ante Audiencia Provincial, de Las Palmas, donde se dictó sentencia a favor de Guaguas Municipales, S.A., condenando a Martínez Cano Canarias, S.A. a pagar un importe de 412.230 euros más intereses de demora. La entidad demandada presentó recurso de casación ante el Tribunal Supremo. Debido a que había habido una sentencia en contra y otra a favor de los intereses de la Compañía, se optó por prudencia, no contabilizar este activo contingente. Con fecha 11 de septiembre de 2018 el Tribunal Supremo dictó sentencia a favor de la Compañía, por las cantidades comentadas con anterioridad por lo que se han registrado y cobrado los importes indicados (ver nota 12.2)

14.4. A la fecha de formulación las presentes cuentas anuales hay subvenciones a cuenta del presupuesto 2016 por importe de 400.000 euros, 857.325 euros a cuenta presupuesto 2017 y 857.325 euros a cuenta presupuesto 2018 concedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y que han sido reconocidos por el mismo como pendientes de aplicar a presupuesto.

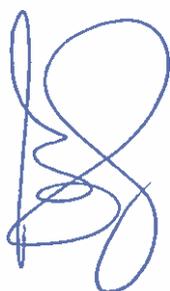
14.5. Tal cual se indica en la nota 12.2 la Empresa ha reconocido gastos relacionados con una operación fraudulenta a nivel internacional en el ejercicio 2018, cuyo importe pendiente de recuperar asciende a 732.619 euros. La Entidad presentó contencioso y con fecha 19 de octubre de 2018 se recibió sentencia favorable pudiéndose recuperar 250.146 euros del importe total defraudado que ascendió a 982.765 euros. Hay un procedimiento civil abierto iniciado el 5 de noviembre de 2018 en el que se reclama el resto no recuperado, por importe de 732.619 euros, en el marco del conjunto de actuaciones que se están llevando a efecto con objeto de recuperar dicha cantidad. No obstante la Sociedad, por criterios de prudencia, ha decidido contabilizar como mayor gasto dicho importe en el presente ejercicio, a la espera del resultado de los procedimientos y gestiones actualmente en marcha.

Provisiones.

14.6. Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha registrado una provisión a corto plazo por la liquidación de la subvención al combustible por un total de 451.800 euros (421.334 euros de capital y 30.466 euros de intereses), de los cuales 71.916 euros se contabilizaron como error contable a cuenta del ejercicio 2017 (ver nota 2.4). Para cuantificar el error contable comentado anteriormente, se ha tenido en cuenta un pasivo que la Entidad tenía registrado de ejercicios anteriores a 2017, por importe de 249.367 euros. El cuadro de movimiento es el siguiente:

	Saldo 31.12.16	Altas	Bajas	Saldo 31.12.17
Provisión subvención al combustible	249.367	71.916	--	321.283
Sumas	249.367	71.916	--	321.283

	Saldo 31.12.17	Altas	Bajas	Saldo 31.12.18
Provisión subvención al combustible	321.283	130.517	--	451.800
Sumas	321.283	130.517	--	451.800





GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

15.1. Los movimientos habidos durante los ejercicios 2017 y 2018 han sido los siguientes:

	Saldo 31.12.16	Altas	Aplicación	Saldo 31.12.17
Gobierno Canarias/Cabildo G.C	488.500	--	(288.694)	199.806
Autoridad Unica	18.566.520	2.300.000	(2.677.355)	18.189.165
Proyecto Cívitas	1.460.821	--	--	1.460.821
Otros organismos públicos	35.648	--	(12.084)	23.564
Sumas	20.551.490	2.300.000	(2.978.133)	19.873.358

	Saldo 31.12.17	Altas	Aplicación	Saldo 31.12.18
Gobierno Canarias/Cabildo G.C	199.806	--	(4.007)	195.799
Ayto. LPGC	--	990.000	(16.475)	973.525
Autoridad Unica	18.189.165	2.000.000	(2.672.222)	17.516.943
Proyecto Cívitas	1.460.821	--	--	1.460.821
Otros organismos públicos	23.564	--	(12.084)	11.480
Sumas	19.873.358	2.990.000	(2.704.788)	20.158.570

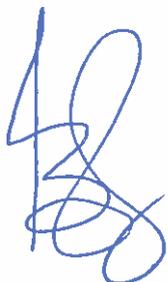
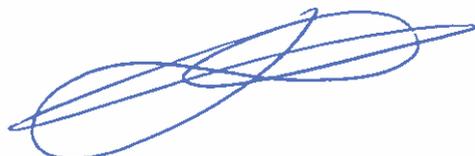
15.2. Durante el ejercicio 2016 concedieron a la Entidad una subvención denominada "Proyecto Cívitas" por importe de 1.460.821 euros, de los cuales queda pendiente de cobro al cierre del ejercicio un importe de 499.937 euros (ver nota 11.8). Se corresponden con fondo europeos y la Sociedad tiene un plazo de 48 meses para justificar la inversión sujeta a dicha subvención. Asimismo, durante los ejercicios 2017 y 2018 se ha obtenido por parte de la Autoridad Única del Transportes 1.300.000 y 2.000.000 euros, respectivamente, a cuenta del Proyecto "BRT-Metroguagua" (ver nota 6.2) y 1.000.000 de euros en el ejercicio 2017 a cuenta del Contrato Programa 2017/2020. Además, se ha recibido en el ejercicio 2018 subvenciones por parte del Ayto. de Las Palmas de Gran Canaria por importe de 990.000 euros para la adquisición de flota.

15.3. Las subvenciones para la explotación recibidas en los ejercicios 2018 y 2017 presentan el siguiente desglose:

	2018	2017
Aportaciones Autoridad Unica:		
Subv. déficit Contrato Programa 2017-2020 (nota 15.5)	4.448.666	4.448.666
Aportaciones Ayuntamiento:		
Subv. déficit Contrato Programa 2017-2020 (nota 15.5)	3.050.689	3.050.689
Aportación al déficit del presupuesto	7.618.000	7.618.000
Totales	15.117.355	15.117.355

Hay registrados 400.000 euros a cuenta presupuesto 2016, 857.325 euros a cuenta presupuesto 2017 y 857.325 euros a cuenta presupuesto 2018 que a la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales no han sido cobrados (ver nota 14.4).

15.4. Durante los ejercicios 2017 y 2018 se han recibido de la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria unas subvenciones al viajero fuera del Contrato Programa, por importe de 2.090.000 euros, que han sido registradas como mayor importe de la cifra de ventas, descontado el IGIC (ver nota 19). Asimismo, se han registrado subvenciones al viajero, incluido IGIC, a cuenta de los productos Wawa Joven y Bono Residente Canario por importes de 973.625 y 86.210 euros, respectivamente, puestos en marcha en el ejercicio 2018 (ver nota 19).


GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

15.5. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente de formalizar el Contrato Programa 2017/2020, ya que se está negociando por parte de las Administraciones Públicas Canarias. Las cantidades transferidas a la Sociedad por parte de la Autoridad Única del Transporte, que se consideran entregas a cuenta, se han registrado de la siguiente manera:

	2018	2017
Subvención de capital	--	1.000.000
Subvención al déficit (nota 15.3).	4.448.666	4.448.666
Subvención al déficit (Ayuntamiento)(nota 15.3).	3.050.689	3.050.689
Totales	7.499.355	8.499.355

15.6. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales quedan pendientes de liquidar los siguientes convenios:

- Contrato Programa 2012-2016.
- Financiación referente a la aportación de los ejercicios 2017 y 2018 como pago a cuenta del Contrato Programa 2017-2020.
- Convenio de subvención al viajero 2017 por importe de 2.090.000 euros.
- Convenio de subvención al viajero 2018 por importe de 2.290.000 euros (incluye 200.000 euros para Bono Wawa Joven).

16. HECHOS POSTERIORES.

No han acaecido acontecimientos o hechos posteriores al cierre que puedan considerarse significativos y que afecten de forma notable a las cuentas anuales del ejercicio.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

17.1. Operaciones realizadas con empresas asociadas:

Las operaciones realizadas con empresas asociadas durante los ejercicios 2018 y 2017 son las siguientes:

Empresa	Servicios recibidos	
	2018	2017
Gexco, S.L	309.292	295.755
GEURSA, SA	6.869.589	4.309.343
Red Canarias de Transportes Integrados, S.L (RCTI).	148.048	152.538
Sumas	7.326.930	4.757.636

Las operaciones realizadas entre las empresas del grupo y asociadas se han realizado en condiciones normales de mercado.

Los saldos pendientes con empresas del grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

	2018		2017	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Gexco, S.L	150.239	142.005	109.604	82.054
RCTI	--	78.732	--	77.052
Sagulpa, SA	19.598	13.831	40.635	13.831
GEURSA, SA	--	258.196	--	9.095
Sumas	169.837	492.764	150.239	182.033

17.2. Información sobre el órgano de administración y personal clave de la Compañía.

Los consejeros Don Antonio Juan Sánchez Santana y Don Alexis José Brito Socorro han recibido en el ejercicio 2018 sueldos por su ocupación de conductor por importe total de 68.530 euros (68.807 en 2017). El resto de consejeros no han recibido cantidad alguna en conceptos de sueldos ni dietas por asistencia al Consejo de Administración.

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

El personal clave de la Compañía es el siguiente:

- Don Miguel Ángel Rodríguez Ramírez, Director General.
- Don Manuel Ángel Hernández Dámaso, Director Económico-Financiero.
- Don Roque Ignacio Suárez López, Director de Recursos Humanos y Prevención.
- Don José Manuel González González, Director de Taller hasta marzo de 2018.
- Don José Efigenio Hernández Cabrera, Director de Informática y TIC's.
- Doña Gemma Tor Visús, Directora de Comercial.
- Don Luis José Cabrera Hernández, Director de Producción.
- Don María Teresa García Cuyás, Directora de Servicios Jurídicos.
- Doña Ángeles Maeso Fortuny, Directora de Planificación.
- Don Eduardo García Suárez, Director de Taller.

El personal clave de la Compañía descrito en la relación anterior durante el ejercicio 2018 ha recibido, en concepto de sueldos, la cantidad conjunta de 718.824 euros (585.968 euros en 2017).

17.3. Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

A efectos de lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que los miembros del consejo de administración no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad. No obstante, el presidente del Consejo de Administración ostenta cargos en otras empresas que no han sido objeto de inclusión en esta nota de la memoria al no suponer menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.

Asimismo, durante el ejercicio 2018, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad ni con sociedades del grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

18. OTRA INFORMACION.

18.1. El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante el ejercicio 2017, distribuido por categorías profesionales, sexo y tipo de contrato, ha sido el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total
	Fijo	Eventual	Fijo	Eventual	
Altos directivos	--	1	--	--	1
Resto de personal directivo	9	--	6	--	15
Personal de administración	8	2	9	2	21
Personal de taller	34	--	--	--	34
Jefes de sección	35	--	8	--	43
Conductores	458	67	1	3	529
Totales empleo medio	544	70	24	5	643

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante el ejercicio 2018, distribuido por categorías profesionales, sexo y tipo de contrato, ha sido el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total
	Fijo	Eventual	Fijo	Eventual	
Altos directivos	--	1	--	--	1
Resto de personal directivo	8	--	5	1	14
Personal de administración	7	2	9	2	20
Personal de taller	31	2	--	--	33
Jefes de sección	32	2	8	--	42
Conductores	414	104	2	10	530
Totales empleo medio	492	111	24	13	640

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

18.2. La distribución por sexos categoría y tipo de contrato al término del ejercicio 2017 es la siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total
	Fijo	Eventual	Fijo	Eventual	
Altos directivos	--	1	--	--	1
Resto de personal directivo	9	--	6	--	15
Personal de administración	8	2	9	2	21
Personal de taller	34	--	--	--	34
Jefes de sección	34	--	8	--	42
Conductores	471	69	1	7	548
Totales empleados 31/12/17	556	72	24	9	661

La distribución por sexos categoría y tipo de contrato al término del ejercicio 2018 es la siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total
	Fijo	Eventual	Fijo	Eventual	
Altos directivos	--	1	--	--	1
Resto de personal directivo	9	--	6	1	16
Personal de administración	8	4	9	4	25
Personal de taller	31	3	--	--	34
Jefes de sección	30	9	8	--	47
Conductores	414	127	2	10	553
Totales empleados 31/12/18	492	144	25	15	676

18.3. El número medio de personas empleadas por la Sociedad con discapacidad igual superior al 33 por ciento durante el ejercicio 2017, distribuido por categorías profesionales, sexo y tipo de contrato, ha sido el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total
	Fijo	Eventual	Fijo	Eventual	
Altos directivos	--	--	--	--	--
Resto de personal directivo	1	--	--	--	1
Personal de administración	1	--	1	--	2
Personal de taller	4	--	--	--	4
Jefes de sección	1	--	--	--	1
Conductores	1	--	--	--	1
Totales empleo medio	8	--	1	--	9

El número medio de personas empleadas por la Sociedad con discapacidad igual superior al 33 por ciento durante el ejercicio 2018, distribuido por categorías profesionales, sexo y tipo de contrato, ha sido el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total
	Fijo	Eventual	Fijo	Eventual	
Altos directivos	--	--	--	--	--
Resto de personal directivo	1	--	--	--	1
Personal de administración	1	--	1	--	2
Personal de taller	3	--	--	--	3
Jefes de sección	1	--	--	--	1
Conductores	2	--	--	--	2
Totales empleo medio	8	--	1	--	9

GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

18.4. Los honorarios relativos a servicios profesionales prestados por la firma de auditoría en relación con las presentes cuentas anuales y las anteriores, se desglosa:

	2018	2017
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	14.900	18.000
Honorarios por otros servicios prestados	10.270	10.200
Totales	25.170	28.200

18.5. Periodificaciones a corto plazo: Se corresponde con ventas de productos que al cierre del ejercicio no se han cancelado. El desglose al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
Ingresos bono LPA Movilidad (Bono 10)	1.482.118	1.367.377
Subvención bono residente canario	1.153.334	--
Otros productos	83.370	189.194
Totales	2.718.823	1.556.570

19. INFORMACION SEGMENTADA.

La actividad de la Empresa se ha desarrollado dentro del ámbito geográfico de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. El detalle del importe neto de la cifra de negocios es el siguiente:

	2018	2017
Ingresos pago directo	7.124.649	7.200.211
Guaguas amarillas	24.031	26.346
Ingresos bono LPA Movilidad (Bono 10)	13.083.590	13.506.790
Ingresos bono 2 viajes	28.288	38.896
Ingresos tarjeta TransGC	725.630	734.618
Ingresos bono fácil	1.432.109	1.397.154
Ingresos bono estudiantes	826.958	1.093.192
Ingresos familia numerosa	508.364	219.115
Ingresos bono solidario	631.898	627.699
Ingreso bono Global-Guaguas	233.794	437.360
Ingreso bono residente canario	106.337	--
Ingreso bono Wawa Joven	534.054	--
Subvenciones al viajero (nota 15.4)	2.029.126	2.029.126
Subvención estudiante	595.688	595.688
Subvención jubilados, familia numerosa general/especial	2.142.877	2.142.877
Subvención desempleado	832.354	832.354
Subvención bono Global-Guaguas	145.631	145.631
Subvención bono residente canario (nota 15.4)	83.699	--
Subvención bono Wawa Joven (nota 15.4)	945.267	--
Ventas de carnet y tarjeta recarga	158.478	179.311
Totales	32.192.823	31.206.368




GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

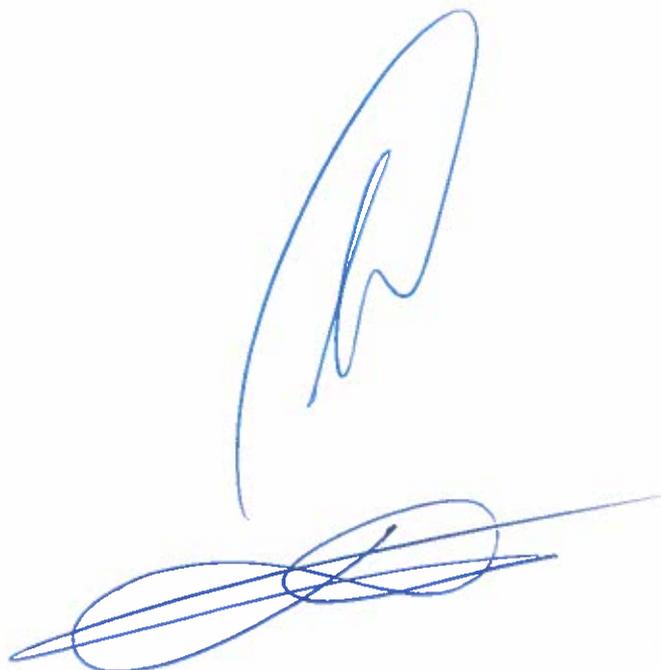
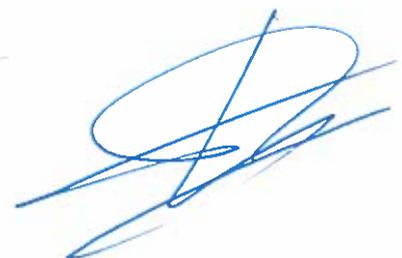
20. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA «DEBER DE INFORMACION» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

En cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, la Sociedad comunica la siguiente información:

Descripción	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
	Días	Días
Ratio operaciones pagadas	31	36
Ratio operaciones pendientes de pago	31	36
Periodo medio de pago a proveedores	31	36
	Importe	Importe
Total pagos realizados	15.284.876	16.741.197
Total pendiente pago	1.837.510	2.468.356

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de abril de 2019.



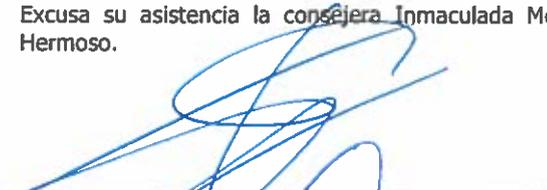



**GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.U.
MEMORIA DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

Las presentes cuentas anuales han sido debidamente formuladas por el consejo de administración reunido para tal efecto con fecha 12 de abril de 2019.

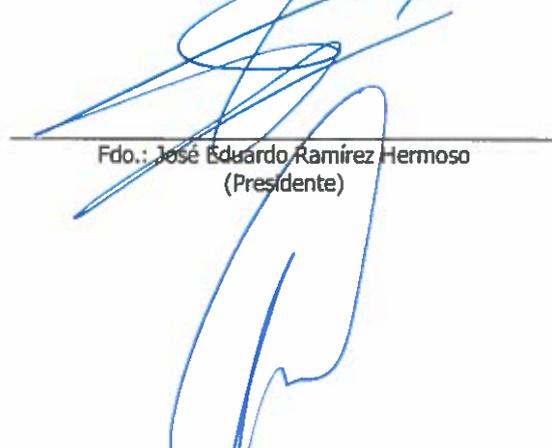
D. Carlos Rodríguez Ortega, en presencia del resto de consejeros, procede a firmar las cuentas estampando su huella dactilar en el lugar destinado a la firma.

Excusa su asistencia la consejera Inmaculada Medina Montenegro, que delega su voto en José Eduardo Ramírez Hermoso.



Fdo.: José Eduardo Ramírez Hermoso
(Presidente)

Fdo.: Inmaculada Medina Montenegro
(Consejera)



Fdo.: Angel Luis Sabroso Ramirez
(Consejero)



Fdo.: José Angel Hernández Ponce
(Consejero)



Fdo.: Heriberto Suárez Falcón
(Consejero)

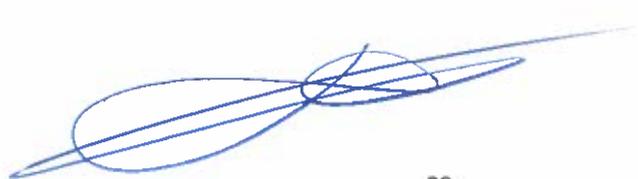
Fdo.: Carlos Rodríguez Ortega
(Consejero)



Alexis José Brito Socorro
(Consejero)



Fdo.: Antonio Juan Sánchez Santana
(Consejero)



INFORME DE GESTIÓN

**INFORME DE GESTION DE LA ENTIDAD MERCANTIL GUAGUAS MUNICIPALES, S. A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO DE 2018.**

Los Administradores de Guaguas Municipales, S.A., en cumplimiento de sus obligaciones legales, elaboran el presente informe cuyo contenido pretende resumir en los siguientes párrafos nuestra evolución en el pasado ejercicio 2018.

EVOLUCION DE LA ACTIVIDAD.

El principal indicador de nuestra evolución anual se refleja básicamente en la variación producida en nuestro número de viajeros, y en este sentido hemos seguido un año más con un incremento en nuestro número de clientes, lo que nos ha llevado a alcanzar a 31 de diciembre de 2018 los 35.338.230 viajeros, lo que supone un incremento en relación al año anterior de 601.296 viajeros, que porcentualmente representa un incremento del 1,73%, y un incremento acumulado desde comienzos del 2013 donde teníamos 28.737.528 viajeros (año de referencia que venimos tomando en los últimos informes al ser el año en el que se realizó la modificación radical del conjunto de nuestras líneas, con el paralelo cambio de filosofía que la acompañaba en la transformación de un modelo desarticulado a un modelo de red) de 6.600.702 viajeros, que representa un 22,97% en un periodo de seis años, lo que reafirma, sin lugar a dudas, lo manifestado en nuestros informes de los últimos años, que es la consolidación de nuestra cada vez mayor presencia en la solución de las necesidades de desplazamiento de nuestros ciudadanos y visitantes.

Seguimos por tanto sosteniendo una tendencia positiva de crecimiento, y sostener esta tendencia, aunque se ha atemperado en el año 2018, está suponiendo para nuestra empresa el afrontar unos retos cada vez más exigentes a todos los niveles, ya que nuestros clientes razonablemente dan por hecho que cada año vamos a mantener el nivel alcanzado como punto de partida, y adicionalmente nos demandan que implementemos nuevas mejoras, y responder a dichas exigencias de forma mínimamente satisfactoria nos obliga a un proceso de adaptación continua de nuestra estructura y organización, y justamente en dar adecuada respuesta a estas nuevas exigencias es en lo que estamos centrando nuestros esfuerzos, lo que se está manifestando de forma evidente a nivel de Recursos Humanos en la renovación y crecimiento de nuestras estructuras a todos los niveles, y en cuanto a los recursos materiales, en la aprobación del importante plan de inversiones que hemos decidido acometer en el año 2019, y que implicará la adquisición de 58 nuevos vehículos, ya que de otra forma resultará imposible sostener crecimientos de demanda de los actuales niveles sin minorar la calidad de prestación de nuestro nivel de servicio, circunstancia que se va a ver tensionada por la reciente puesta en marcha de dos nuevos títulos de transporte por parte de la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria, que están incidiendo fuertemente durante comienzos del 2019 en un importante tirón de nuestra actual demanda, nos referimos al Bono Wawajoven y al Bono Residente Canario, que tanto por su precio como por sus ventajosas condiciones de utilización están superando todas las expectativas de crecimiento que sobre los mismos se tenía.

Como hechos destacables y en línea con los últimos años, recibimos durante 2018, 6 guaguas articuladas de 18 metros que responden a la necesidad de dar cobertura a los incrementos de demanda que afrontamos en algunas líneas, 2 guaguas de 10 metros, que nos posibilitan prestar un adecuado servicio en barrios donde a vehículos de superiores dimensiones les resulta más dificultosa su operación, y 3 guaguas híbridas de 12 metros

que, además de responder al plan de inversiones comprometido a través del proyecto Civitas Destinations, nos servirán para ir cogiendo el pulso a la nueva tecnología que está llamada a sustituir a la basada en el uso de combustibles fósiles, pero que desde el punto de vista técnico y financiero suponen un importante reto que debemos de ir afrontando con la debida precaución, con el doble objetivo de no perder el paso en la adquisición de los nuevos conocimientos de todo tipo que el uso de estos nuevos vehículos suponen, y adicionalmente poder garantizar la adecuada prestación de nuestra oferta de servicios comprometida.

Debemos también de destacar como iniciativas derivadas de nuestra participación en el proyecto europeo Civitas Destinations, la puesta en funcionamiento en octubre del 2018 de las nuevas Tarjetas Turísticas de 1 y 3 días, que desde el punto de vista cuantitativo son actualmente un producto poco significativo en nuestra cartera de títulos de transporte, pero que entendemos contribuye adecuadamente al fenómeno de continuo crecimiento de la demanda turística en nuestra ciudad.

Señalar por último en el marco de este proyecto, la constitución del Observatorio de Movilidad, que financiado con estos fondos, está posibilitando la realización de multitud de estudios y análisis técnicos que contribuyen a la mejora continua de nuestra actual oferta de transporte, y que posibilitará en el corto plazo la actualización de nuestro actual Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).

Dicho lo anterior, necesariamente hemos de hablar de nuestro principal proyecto, "La Metroguagua", el instrumento que nos posibilitará avanzar cualitativamente en la mejora de nuestra actual oferta de transporte y que confiamos contribuya a modificar los hábitos de comportamiento en la movilidad de los habitantes y visitantes de nuestra ciudad, durante el año 2018 han continuado las obras de infraestructura de parte del recorrido y se han finalizado a falta en algún caso de detalles menores, los proyectos de ejecución de obras contratados externamente, por lo que esperamos la culminación de este ambicioso proyecto en consonancia con los plazos proyectados.

Como necesario complemento a lo mencionado, hemos de hacer referencia a nuestra continua senda de mejora de nuestro nivel patrimonial, lo que se ha traducido en las cuentas que presentamos en una mejora de los Fondos Propios de 3.749.622 Euros, situándose en el presente ejercicio en 14.242.145 Euros, lo que se traduce en un incremento de nuestro Patrimonio Neto de 4.034.835 Euros, situándose en un total de 34.400.715 Euros. Esta mejora, resumidamente, se debe a la recepción de 1.500.000 Euros de Aportación de Socios y de 990.000,00 Euros de Subvención en Capital por parte del Ayuntamiento, y de 2.000.000 Euros de aportación al proyecto de la Metroguagua concedidos por la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria. Y por último, pero no menos importante, al beneficio obtenido en el ejercicio, que ha alcanzado los 2.249.622 Euros, cuya generación explicaremos en las próximas líneas, pero que en todo caso es digno de destacar en este punto.

Enlazando esta reflexión con la anterior, en relación al proyecto Metroguagua, y derivado del préstamo firmado con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en febrero del 2017, y que paralelamente a su concesión nos impone el cumplimiento de unos determinados ratios de solvencia financiera, pasamos a exponer a continuación los mínimos exigidos por el BEI que debemos cumplir cada ejercicio con los obtenidos durante el año 2018, y que pueden resultar ilustrativos sobre nuestra actual situación patrimonial, en primer lugar expondremos los mínimos exigidos por el BEI y posteriormente los resultantes de nuestras cuentas anuales del 2018.

Mínimos exigidos por el BEI:

Patrimonio Neto superior a 23 M Euros.

BDIT (Beneficio Neto después de intereses e impuestos) igual o superior a 1 M Euros.

DFN/PN (Deuda Financiera Neta dividida por Patrimonio Neto) inferior a 4,6.

DFN/EBITDA (Deuda Financiera Neta dividida entre Beneficio bruto de explotación antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones) inferior a 15.

Ratios de Guaguas Municipales durante el 2018:

Patrimonio Neto: 34.400.715 Euros.

BDIT: 2.249.622 Euros.

DFN/PN: 0,21

DFN/EBITDA: 2,02

Como último hecho destacable hemos de reseñar que nuestra deuda con entidades de crédito se ha incrementado en 11.109.406 Euros derivados, básicamente, de la segunda disposición por 10.000.000 Euros de la línea de préstamo firmada con el BEI con objeto de poder afrontar adecuadamente los costes de redacción de la totalidad de los proyectos en que se ha dividido el proyecto de la Metroguagua, y afrontar, igualmente, los costes derivados de la ejecución material de los tres primeros tramos en los que se han iniciado dichos trabajos.

INGRESOS Y GASTOS.

Los gastos totales fueron de 48.718.412 Euros, y los ingresos totales de 50.968.034 Euros, lo que da como resultado un beneficio del ejercicio después de impuestos de 2.249.623 Euros, que se obtiene del análisis de las diferentes partidas expuestas a continuación.

Respecto de los ingresos de explotación su importe es de 50.869.517 Euros, lo que supone un incremento de 1.126.468 Euros porque los ingresos procedentes de la cifra de negocios se han incrementado en 986.455 Euros (un 3,16%) sobre los registrados en el 2017, otros ingresos de explotación aumentan un 0,19%, mientras que la imputación de subvenciones de inmovilizado traspasadas a resultados del ejercicio disminuye en un 9,18% en consonancia con la disminución del gasto en amortizaciones del inmovilizado.

Respecto de los gastos de explotación ascendieron a 48.409.245 Euros debido a que los aprovisionamientos se han incrementado en 406.672 Euros (un 7,46%), el crecimiento de los gastos de personal en un 3,93% como consecuencia de la política de contratación de personal, ya que en 2018, tal y como informamos en el presupuesto para dicho año, se han incorporado 35 nuevos conductores; y los otros gastos de explotación han disminuido en un 0,83%.

Respecto del deterioro del edificio para acometer la inversión de su reforma en 2019 se ha producido la actualización del mismo pasando a 775.000 Euros al disponer ya del proyecto para la misma.

El resultado financiero negativo fue de 210.649 Euros, básicamente como consecuencia del pago de los intereses por las disposiciones realizadas del préstamo suscrito con el BEI.

OTROS HECHOS RELEVANTES.

En relación al nuevo Contrato Programa que debe regir durante el periodo 2017-2020, ciertamente no se ha efectuado grandes avances en la negociación del mismo, y aunque tenemos el compromiso por parte de los responsables de su negociación desde la Consejería de Transportes del Cabildo a través de la AUTGC de intentar cerrar dicha negociación a la mayor brevedad, creemos que muy probablemente habrá que cerrarlo en la siguiente legislatura, y en esta exigencia nos vamos a centrar desde el minuto inicial que dé comienzo a la misma. Las cantidades recibidas durante 2018 del Contrato Programa se consideran entregas a cuenta en tanto en cuanto el mismo se firme.

Durante el ejercicio 2018, como ya se indicó anteriormente en el apartado de gastos de personal, se han incorporado a la empresa 35 Conductores-Perceptores, de los que 4 son mujeres, como resultado del proceso de selección realizado durante 2017, al que, recordamos, se presentaron 1.069 candidatos, siendo finalmente seleccionados 146, de los cuales un 11,64% son mujeres (17), hecho que queremos destacar, ya que aunque pueda parecer exiguo (que obviamente lo es), supone un importante avance sobre la situación actual, en la que antes de la incorporación de los/las nuevos seleccionados/as solo existían 2 mujeres en un colectivo de 500 conductores (0,4%).

Durante el ejercicio 2018 la empresa ha tenido un periodo medio de pago de 31 días, frente a los 36 días del 2017 y los 56 días que teníamos en el 2016.

La sociedad no tiene acciones propias en autocartera.

Por último es necesario mencionar que en el presente ejercicio, y por vez primera, derivado del contenido de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, pasa a formar parte del Informe de Gestión el "Estado de Información No Financiera", que se adjunta al presente Informe.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de abril de 2019



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA DE GUAGUAS MUNICIPALES, S.A. DEL EJERCICIO 2018

A los accionistas de Guaguas Municipales, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, de Guaguas Municipales, S.A. que forma parte del Informe de Gestión.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de Guaguas Municipales, S.A., así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Guaguas Municipales, S.A.. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el punto 8 del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Guaguas Municipales, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra Independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Guaguas Municipales, S.A. que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Guaguas Municipales, S.A. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por Guaguas Municipales, S.A., considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto adicional alguno que nos haga creer que el EINF de Guaguas Municipales, S.A. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el apartado 8 del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.



RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P.
Mario Cepero Randos
Socio

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de abril de 2019



ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA (E.I.N.F.)
PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.018



A rectangular stamp with a blue border contains the Guaguas logo (a blue 'G' in a circle) and the text "GUAGUAS MUNICIPALES" below it. Several handwritten signatures in blue ink are written over the stamp and extend to the left and right.

1. Organización y entorno	3
1.1 Descripción de la organización	3
1.2 Descripción del entorno externo a la organización	4
1.3 Desafíos e incertidumbres.....	7
2. Objetivos estratégicos	7
2.1 Definición de objetivos.....	7
2.2 Estrategias	8
3. Cuestiones Medioambientales	8
3.1 General	8
3.2 Contaminación atmosférica	9
3.3 Prevención y gestión de residuos.....	10
3.4 Uso sostenible del agua, eficiencia en el uso de materias primas, eficiencia energética y uso de energías renovables.	10
3.5 Cambio climático: reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.	12
3.6 Protección de la biodiversidad.....	12
3.7 Cumplimiento Ambiental.....	12
4. Cuestiones Sociales y relativas al personal	12
4.1 Empleo.....	13
4.2 Organización del Trabajo	15
4.2.1. Organización del Tiempo de Trabajo	15
4.2.2. Número de horas de Absentismo.....	15
4.2.3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio correspondiente de estos por parte de ambos progenitores.	15
4.3 Relaciones trabajador-empresa.....	16
4.4 Salud y Seguridad	16
4.4 Relaciones sociales.....	18
4.5 Formación.....	19
4.5.1. Políticas implementadas en el campo de la formación.	19
4.5.2. Cantidad de horas de formación por sexo y categoría profesional.....	20
4.6 Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad	21
4.7 Integración e Igualdad.....	21
4.7.1 Igualdad de género, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo; integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y políticas contra todo tipo de discriminación; gestión de la diversidad.	21
4.8 Salud y seguridad de los clientes.....	21
4.9 Privacidad del cliente.	21
5. Respeto de los Derechos Humanos	21
5.1. Procedimientos de due diligence en materia de derechos humanos.	22
5.2 Gestión de los riesgos vinculados con la vulneración de derechos humanos, denuncias por casos de vulneración de estos.....	22
5.3 Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la organización internacional del trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	22
5.4. Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.	22
5.5. Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y abolición efectiva del trabajo infantil.	22
6. Lucha contra la corrupción y el soborno	22
7. Sociedad	23
7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible.	23
7.2. Subcontratación y proveedores.	23
7.3. Consumidores.	24
7.4. Información fiscal.....	26
8. Criterios utilizados en la elaboración del estado de información no financiera:	26

1. Organización y entorno

1.1 Descripción de la organización

Detalles sobre la organización y su estructura: actividad, dimensiones, su ámbito de actuación territorial, posición en la cadena de valor.

Guaguas Municipales S.A. (en adelante GMSA) es la Empresa Municipal de Transporte Colectivo Urbano de viajeros que presta sus servicios en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Se integra en el consorcio que rige la coordinación de las empresas de transporte regular colectivo de viajeros en la isla de Gran Canaria, denominada Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria (en adelante AUTGC).

GMSA cuenta actualmente con una flota de 238 vehículos que prestan servicio en un total de 44 líneas que son explotadas directamente por la empresa. 40 de estas líneas son líneas convencionales diurnas, 1 línea que opera de medianoche y 3 líneas que operan de noche. La longitud total de la red alcanza los 730 kilómetros y tiene un total de 798 paradas. La Empresa Municipal de Transporte presta servicio los 365 días del año durante las 24 horas.

En cuanto al capital humano, GMSA cuenta con una plantilla de 676 empleados, distribuido de la siguiente forma:

- Alta Dirección → 1 empleado
- Personal Directivo → 16 empleados
- Personal de Mando → 48 empleados
- Personal de Oficio → 611 empleados

El Comité de Dirección de GMSA está formado por un conjunto de profesionales independientes provenientes de distintos campos. La diversidad del Comité de Dirección es evidente en todos sus aspectos: genero (mujeres y hombres), experiencia profesional (profesionales especializados, profesionales de la auditoría y consultoría), edad (entre 30 y 60 años) y formación (académica, técnica). La selección y renovación de miembros se realiza conforme a los criterios establecidos por la Gerencia de GMSA, con el objetivo de dotar a la compañía de un órgano rector implicado en los fines de GMSA e impulsor de su actividad y el consiguiente control de la misma. El director del Comité realiza las funciones de Gerencia de la GMSA y reporta al Consejo de Administración, que es órgano de máxima de representación y responsabilidad de la compañía.

El modelo de dirección y gestión de GMSA, está basado en la permanente innovación, atento a las nuevas tendencias y a la creación de nuevos servicios, en revisión permanente de procesos y modelos organizativos que huyen de la inmovilidad y de antiguos enfoques ineficaces, sobre la base de una integración digital en todos los sistemas.

GMSA afianza su proyecto de empresa para consolidar su función de servicio público de transporte colectivo eficaz y eficiente para los ciudadanos de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, al tiempo que garantiza la estabilidad del personal de la compañía.

Formando parte su estrategia de mejora continua, GMSA desarrolla el proyecto de la MetroGuagua (línea de alta capacidad) con el que, en respuesta al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de 2011, lidera la implantación de dicha línea en la ciudad, cuya entrada en funcionamiento se prevé en el año 2021.

De este modo, GMSA hace una apuesta firme por un modelo de gestión en consonancia con los tiempos que corren, en equilibrio económico, social y medioambiental, y basado en la seguridad y la calidad como elementos fundamentales del servicio.

En este momento, GMSA se encuentra inmersa en un proceso permanente de contratación de personal. Este hecho ha provocado que la empresa se haya consolidado como un agente dinamizador de la sociedad en la que también presta servicio a través de las distintas acciones que realiza cada año dentro del ámbito de la responsabilidad social corporativa.

GMSA, por lo tanto, es una empresa que continúa instalada en la senda del crecimiento, con un seguimiento continuo de la evolución de la demanda y de la adaptación de la red a las necesidades que se van generando en la ciudad, con el fin último de dar un mejor servicio al viajero.

Su cadena de valor la componen precisamente todos los participantes de dicha red de conocimiento y actividad que actúan como proveedores, clientes, colaboradores, patrocinadores, organizadores, financiadores, etc., de los proyectos desarrollados.

1.2 Descripción del entorno externo a la organización

Detalles sobre el panorama competitivo, las macro y micro condiciones de las jurisdicciones en que opera y los principales retos políticos, ambientales o tecnológicos a los que se enfrenta en dichos ambientes.

Los grupos de interés de GMSA que tienen influencia y a su vez son afectados por las decisiones de la empresa son los clientes, trabajadores, proveedores, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la Autoridad Única del transporte de Gran Canaria. Dichos grupos han sido tenidos en cuenta en el análisis y la planificación estratégica de la compañía, analizando sus requisitos, necesidades y expectativas, así como los principales riesgos y oportunidades. Concretamente del análisis realizado, se desprenden los siguientes riesgos y oportunidades de cada grupo de interés:

a) Cientes

RIESGOS ASOCIADOS

- ❖ Incapacidad de satisfacer las necesidades
- ❖ Uso de medios alternativos de transporte por parte de los ciudadanos y turistas

OPORTUNIDADES

- ❖ Captar nuevos clientes
- ❖ Promover el transporte público
- ❖ Mejorar la información y comunicación con los viajeros
- ❖ Mejorar la movilidad y los servicios ofrecidos
- ❖ Inclusión y adaptación del transporte público a todos los grupos con diversidad funcional

Para recoger información disponemos de un sistema de recogida de reclamaciones, encuestas de satisfacción anuales, página web y redes sociales, así como encuentros con asociaciones de vecinos, Concejalías de distritos, Director de Movilidad y Policía Local.

b) Trabajadores

RIESGOS ASOCIADOS

- ❖ Desmotivación
- ❖ Poca identificación con la marca
- ❖ Absentismo
- ❖ Baja productividad

OPORTUNIDADES

- ❖ Mejorar la formación
- ❖ Mejorar la seguridad y salud en el trabajo
- ❖ Mejorar las condiciones laborales
- ❖ Mejorar la motivación y el orgullo de pertenencia

Para recoger la información se dispone de sugerencias a través del portal del empleado, del contacto directo con los jefes directos o con la representación a través del Comité de Empresas, además de las reuniones habituales de organización y comunicación.

c) Proveedores

RIESGOS ASOCIADOS

- ❖ Entregas fuera de plazos
- ❖ Mal servicio postventa
- ❖ Precios excesivos o poco competitivos
- ❖ Poca flexibilidad en los modos de pago
- ❖ Fallos o errores en la emisión de facturas
- ❖ Falta de comunicación

OPORTUNIDADES

- ❖ Integrar proveedores en la estrategia
- ❖ Desarrollar relaciones de beneficio mutuo
- ❖ Fomentar la transparencia y la igualdad de oportunidades

La recogida de información de este grupo de interés se mantiene a través de los seguimientos formales de contratos y de las reuniones directas.

d) Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

RIESGOS ASOCIADOS

- ❖ Errores en las políticas públicas
- ❖ Defectos de forma en la recepción de subvenciones

OPORTUNIDADES

- ❖ Contribuir a la mejora de la sostenibilidad de la ciudad, tanto desde el punto de vista económico, como social y ambiental, a través de la promoción del transporte público

Como medio de comunicación continuado con el Ayuntamiento, Guaguas Municipales mantiene reuniones de trabajo periódicas para tratar temas específicos, comisiones, reuniones de la Mesa de Movilidad y del Consejo de Administración.

e) Autoridad Única del Transporte

RIESGOS ASOCIADOS

- ❖ Falta de concreción de los planes de acción de las políticas públicas definidas previamente
- ❖ Insuficiencia de dotación necesarios a las operadoras de recursos para la puesta en marcha de las políticas públicas definidas
- ❖ Posibles defectos de forma en la recepción de subvenciones
- ❖ Desigualdad en el trato entre operadores

OPORTUNIDADES

- ❖ Contribuir a la mejora de la cooperación y entendimiento con el resto de operadores de transporte de la isla

La compañía es miembro de varias entidades del sector del transporte como asociado y/o participe, entre las que se encuentran las siguientes:

- Federación de Empresarios del Transporte (asociado)
- Asociación de Empresas Gestoras de los Transportes Urbanos Colectivos (asociado)
- Asociación de Empresas Públicas Locales de Interés General (asociado)
- Gexco, S.L. (participe en un 33,33%)
- Canarias Trunking, S.L. (participe en un 5,26%)
- Red Canaria de Transportes Integrales, S.L. (participe en un 33,33%)

GMSA tiene la visión de ser una empresa de transporte de personas cuya principal razón de ser es el cliente, y que contribuya a la mejora de la movilidad de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Nuestro carácter de servicio público esencial nos compromete a esforzarnos permanentemente por ofrecer un transporte seguro, accesible, puntual, frecuente y sostenible, contribuyendo con ello a la mejora de la calidad de vida y, a la sostenibilidad del medio ambiente en Las Palmas de Gran Canaria. GMSA será una empresa líder en el sector del transporte, configurándose como una empresa cohesionada, moderna, innovadora y comprometida con la sociedad y sus grupos de interés, a través del aseguramiento del sistema integrado de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo. Para ello cuenta como su mejor patrimonio, con sus trabajadores, que velarán en todo momento por el cumplimiento de los valores de la empresa.

GMSA se compromete:

En el área de gestión calidad a elaborar, realizar y evaluar periódicamente su carta de servicios en la que ofrece el mejor transporte sostenible que dé respuestas a las necesidades de la sociedad de Las Palmas de Gran Canaria, cumpliendo con los requisitos legales aplicables.

En el área medioambiental, se compromete a cumplir la legislación vigente, y otros requisitos que la empresa suscriba relacionados con sus aspectos medioambientales, midiendo los efectos ocasionados por su actividad para proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación, eliminar y/o reducir al mínimo las emisiones, vertidos y residuos, así como establecer anualmente objetivos alcanzables, medibles y evaluables.

En el área de prevención de riesgos laborales a cumplir la legislación vigente y otros compromisos que la empresa suscriba relacionados con sus peligros para la seguridad y salud en el trabajo. Midiendo los efectos ocasionados por su actividad previniendo los daños y deterioro de la salud para eliminar o reducir los efectos ocasionados en el ámbito de actividad de

nuestra empresa: taller, carretera y administración. Asimismo, el Sistema Integrado de la Calidad y el Medio ambiente se sustentan en un compromiso de mejora continua.

En Guaguas Municipales entendemos la responsabilidad social corporativa (en adelante RSC) como un conjunto de actividades e iniciativas de las personas que formamos parte de la empresa destinadas a obtener efectos, tanto para el bienestar social como para el medio ambiental, creando una relación en positivo en los entornos donde prestamos nuestro servicio.

Por nuestra propia naturaleza, compaginamos actividades que revierten directamente en la ciudadanía, en mejorar la vida de personas, con aquellas que nos permitan obtener una rentabilidad que garantice la continuidad y el crecimiento de GMSA.

En los últimos años hemos trazado un camino imparables hacia la consolidación de nuestra RSC, que se robustece cada día con decenas de actuaciones, aportaciones y compromisos.

Lejos de mostrarse aislada e imprecisa, nuestra política de RSC se alinea en cuatro ejes claros que se revelan como universales: transparencia y buen gobierno; eficiencia e innovación en los servicios; gestión de personas y medio ambiente y sostenibilidad.

El seguimiento de estos cuatro ejes nos permite disponer de un marco estructurado para el desarrollo y la puesta en valor del impacto positivo que genera Guaguas Municipales en sus empleados y en la sociedad en su conjunto.

El apoyo político y el cambio en la cultura de la movilidad, promueven el aumento de la demanda del transporte público posicionando a GMSA en una situación muy favorable para la óptima prestación del servicio a medio/largo plazo.

La empresa tiene la oportunidad de avanzar en el camino de la polivalencia, con el fin de mejorar la proactividad hacia la resolución de problemas y la comunicación interna, así como, el desarrollo del plan de sucesión que garantice la transmisión del conocimiento de la empresa y promueva la carrera profesional de las personas con talento en el corto/medio plazo.

1.3 Desafíos e incertidumbres

Detalles sobre las principales expectativas, datos esperados sobre la evolución del entorno externo o posibles circunstancias futuras que afecten a la disponibilidad de recursos clave.

Las expectativas de crecimiento se fundamentan, por un lado, en políticas públicas que fomenten el uso del transporte colectivo de viajeros, con acciones tales como, creación de carriles bus, limitación del uso del vehículo privado en el centro urbano, creación de aparcamientos intermodales en la periferia, etcétera; y por otro lado, en el desarrollo de proyectos como la implantación del sistema de transporte de alta capacidad (MetroGuagua) que coadyuvará al trasvase de viajeros desde el vehículo privado a transporte público.

2. Objetivos estratégicos

2.1 Definición de objetivos

Detalle de objetivos

GMSA buscará el manteniendo del equilibrio entre las aportaciones públicas y privadas, mejorando la eficiencia y ofreciendo una estructura tarifaria que dé cobertura a la realidad social de forma sostenible, con el objetivo de garantizar el beneficio mínimo exigido.

GMSA trabajará en aras de conseguir la excelencia en la atención y comunicación con el cliente con el objetivo de ofrecer información fiable en tiempo real, prestando los servicios con niveles de calidad crecientes y dotando a la ciudad de una red accesible y respetuosa con el medio ambiente (accesibilidad universal).

Otros objetivos relevantes de GMSA son los siguientes:

- Mejorar contenidos, procesos y canales de información.
- Buscar la excelencia operacional.
- Adquirir y mantener la infraestructura con criterios de sostenibilidad.
- Adecuar la formación a las nuevas necesidades tecnológicas y sociales.
- Promover la cooperación entre departamentos y el trabajo en equipo.
- Mejorar la polivalencia y la gestión del conocimiento.

2.2 Estrategias

Detalle de acciones y estrategias implantadas para alcanzar cada uno de los objetivos marcados.

Entre las principales acciones e iniciativas, encaminadas a la consecución de los objetivos marcados, se encuentran:

- Alinear el plan de formación con el plan estratégico, respondiendo a las necesidades identificadas en dicho plan estratégico (comunicación interna, competencias tecnológicas y sociales y trabajo en equipo).
- Proyecto de integración de aplicaciones y Business Intelligence, analizando los datos necesarios, las fuentes actuales y las aplicaciones informáticas utilizadas para establecer un sistema de integración y explotación de los mismos.
- Desarrollar el Plan de Mantenimiento Predictivo, para mejorar la disponibilidad de la flota y la eficiencia de los recursos materiales.
- Proyecto de adecuación de la red de líneas (incluye la implementación de la MetroGuagua), con el objeto de garantizar la estructura jerárquica de la red para conseguir la máxima eficiencia y eficacia.
- Medidas de accesibilidad, compuestas por un conjunto de acciones en los vehículos, paradas, estaciones e información suministrada, que ayuden a prestar un servicio plenamente accesible que integre a todas las personas.
- Medidas de eficiencia energética, encaminadas a reducir el impacto ambiental y reducir la huella de carbono.
- Medidas de la gestión de residuos, con la finalidad de disminuir las cantidades de lodos de hidrocarburos generados en las instalaciones de limpieza de flota.
- Mejorar la seguridad y salud de los trabajadores de la compañía.

3. Cuestiones Medioambientales

3.1 General

Descripción de cómo la organización gestiona los impactos medioambientales asociados a su actividad.

El compromiso de GMSA con el medioambiente queda recogido en el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (en adelante SIGC) de la compañía en el que se recogen la adecuación a la norma ISO 14.001 que rige los principios generales de la gestión y planificación de la actividad de la empresa, así como los objetivos que GMSA asume en esta materia.

La integración de criterios de eficiencia y sostenibilidad es la base sobre la que se establecen los principales compromisos de GMSA:

- Cumplir con la legislación vigente.

- Promover el uso responsable de los recursos.
- Gestionar los residuos generados siguiendo el modelo de jerarquización de residuos; priorizando la prevención y evitando en lo posible su eliminación.
- Adoptar medidas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Trabajar activamente en la identificación de oportunidades de mejora.
- Alentar al personal a través de la formación y la sensibilización, para que participe activamente en la aplicación de estos compromisos.

El impacto directo ambiental de la actividad de GMSA se asocia con la operativa generada por su flota, en donde se valora el nivel de emisiones de gases contaminantes de los vehículos y los residuos peligrosos derivados del uso de nuestros vehículos (aceites y lubricantes usados, filtros de aceites, envases de plástico con sustancias peligrosas, baterías usadas, lodos de separador de agua, líquidos refrigerantes y anticongelantes, residuos eléctricos y electrónicos, etc). El impacto directo ambiental, también se asocia con la operativa de la sede social u oficinas centrales de GMSA, en donde se valora especialmente los aspectos de reciclado y consumo de energía, cuidándose el cumplimiento de determinadas normas relativas a la utilización de los recursos energéticos (luz básicamente) y reciclado de papel y otros materiales. El que podría denominarse impacto indirecto ambiental vendría determinado por la actividad realizada fuera de la sede social, cuyo impacto no puede ser medido por GMSA, por razones obvias de falta de información al respecto. Las políticas medioambientales, pues, se ciñen a la reducción de emisiones contaminantes, mediante la renovación de la flota hacia vehículos más eco-friendly, la gestión controlada y seguimiento de los residuos peligrosos, la eficiencia en el consumo energético (alumbrado, aire acondicionado, maquinaria) y reciclado (básicamente plástico y papel).

La materialización de una emergencia ambiental tal como vertido o derrame de sustancias, los posibles vertidos de productos químicos durante el mantenimiento en la zona de taller y de aguas residuales a la red de alcantarillado, pueden representar los riesgos más evidentes en el medio/largo plazo en relación con el impacto medioambiental.

GMSA pone en marcha la aplicación del plan de respuesta ambiental, así como simulacros y revisión periódica, verifica sistemáticamente los protocolos y medios de contención de vertidos y mejora y documenta la sistemática de inspección, control y mantenimiento del sistema de separación, garantizando que los parámetros de vertido sean los adecuados y cumplen con el marco legal en vigor para mitigar los riesgos asociados al impacto medioambiental.

Por último, GMSA aprovecha la adquisición de vehículos nuevos para reducir el consumo y disminuir la contaminación en aras de su compromiso medioambiental.

3.2 Contaminación atmosférica

GMSA se hace consciente del impacto derivado de la contaminación atmosférica generada por su flota de vehículos, aunque en la actualidad, no dispone de todos los datos necesarios para la evaluación de dicho impacto. Sin embargo, está teniendo en cuenta la repercusión de dicho impacto en el medioambiente, implementando las acciones necesarias para reducir la emisión de gases contaminantes a la atmosfera, como por ejemplo, adquiriendo vehículos menos contaminantes en el proceso de reducción de la antigüedad media de la flota de vehículos, organizando cursos de conducción eficiente a la plantilla que reduzcan el consumo de gasóleo, fomentando los cursos de sensibilización a los colegios del uso racional de los medios de transporte, etcétera. Respecto a la emisión de Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire, a continuación, se detalla en el cuadro las emisiones en kilogramos durante el año 2018:

Normativa emisiones	Km. Recorridos	HC (Hidrocarburos no quemados) Kg/kWh	NOx (Oxido de Nitrógeno) Kg/kWh	MP (Microparticulas de hollín) Kg/kWh
EURO II	701.774	7,7	49,1	1,1
EURO III	2.600.404	17,2	130,0	2,6
EURO IV	1.793.510	8,3	62,8	0,4
EURO V	4.002.839	18,4	80,1	0,8
EURO VI	2.141.793	2,8	8,6	0,2
Total general	11.240.320	54,4	330,6	5,1

GRI 305-7

En cuanto a la medida de la huella de carbono, GMSA está trabajando en la obtención de datos que permita a la compañía la medición del impacto en cuestión y poder obtener resultados medibles de sus políticas en esta materia.

3.3 Prevención y gestión de residuos.

GMSA para garantizar el control de todos los residuos generados en sus actividades, realizará la clasificación y deposición de los residuos generados en los correspondientes recipientes habilitados para su correcta gestión, según lo establecido en el procedimiento interno del SIGC de la compañía. A continuación, un cuadro con el volumen en kilogramos de residuos peligrosos recogidos por las empresas subcontratadas de transporte y tratamiento de los mismos, en el ejercicio 2018:

RESIDUOS PELIGROSOS	AÑO 2018
ACEITES LUBRICANTES USADOS	17.300
FILTROS DE ACEITE Y OTROS DE AUTOMOVILES	1.138
ENVASES DE PLÁSTICO CON SUSTANCIAS PELIGROSAS	762
PILAS ALCALINAS	97
BATERIAS USADAS	6.152
LODOS DE SEPARADOR AGUA	36.373
TUBOS FLUORESCENTES Y BOMBILLAS	40
PAPEL CON ACEITE, TRAJOS, OTROS ABSORBENTES SIMILARES	2.369
SANITARIOS (CORTANTES Y PUNZANTES)	3
SERRÍN/SEPIOLITA	1.766
RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	719
TOTAL KG RESIDUOS PELIGROSOS	66.719

Indicador GRI 306-4

3.4 Uso sostenible del agua, eficiencia en el uso de materias primas, eficiencia energética y uso de energías renovables.

A continuación, se adjunta un cuadro en relación al consumo de agua utilizada para el lavado de la flota de vehículos (como se puede observar hay un uso elevado de agua reciclada – 95% siguiendo el objetivo de un uso disponible de este recurso natural) y el consumo de agua de aljibe para la infraestructura de las oficinas administrativas (uso sostenible del agua):

RECURSO AGUA	CONSUMO 2018	%
LIMPIA	768 m3	4,86%
RECICLADA	15.045 m3	95,14%
TOTAL LIMPIA Y RECICLADA	15.813 m3	

GR 303-3
GR 306-1

AGUA DE ALJIBE	CONSUMO 2018
TOTAL AGUA	6.596 m3

GR 303-4 apdo. e)

Relacionada con la eficiencia energética, GMSA ha instalado por el momento y con recursos propios de la empresa, 34 módulos solares policristalinos de IBC Solar de 265W en sus oficinas centrales, como apuesta por la energía limpia de autoconsumo.

Se trata de una planta que, en una primera fase, servirá como prueba piloto para analizar su rendimiento con el objeto de, en una segunda fase, aumentar su producción de manera gradual. La energía producida se empleará en el autoconsumo de las instalaciones de la compañía, con la intención de poder alcanzar el cien por cien del consumo del edificio, que incluye los talleres de la empresa, en el futuro.

La instalación de autoconsumo solar fotovoltaica GMSA producirá, con los valores actuales, un ahorro energético estimado de 13.861,21 kWh/año lo que corresponde a un ahorro estimado sobre la producción de consumo de un 3,25%. Aunque el porcentaje pueda parecer limitado en esta primera fase, esta instalación permitirá reducir el consumo de corriente de la red y, con ello, descargar la red pública. Por tanto, se conseguirá una mayor eficiencia energética. En este sentido, la instalación producirá, con los valores actuales, un menor impacto ambiental sobre su entorno, ya que se estima que dejará de emitir a la atmósfera 5.461,32 kilos de CO2 lo que corresponde a 140.000 m3.

La planta de autoconsumo está monitorizada para conseguir una mejora en la calidad del suministro. La monitorización de consumos permite cuantificar el consumo de la energía eléctrica y conocer su calidad, con el fin de conseguir un mayor aprovechamiento de la misma.

ENERGÍA ELECTRICA	CONSUMO 2018
TOTAL ELECTRICIDAD	417.749 kWh
Promedio consumo	34.812 kWh
GR 302-1 apdos. c)	



GMSA presenta las ratios de intensidad energética, en función de los siguientes parámetros:

CONCEPTO	RATIO	MEDIDA
Energía Consumida x ventas	0,01	KWh/ventas
Energía Consumida x tamaño instalaciones	10,6	KWh/m2
Energía Consumida x nº servicios realizados	3,8	KWh/servicios realizados
Energía Consumida x nº empleados	618,0	KWh/empleado
GR 302-3		

Cuadro aclaratorio denominadores utilizados:

Servicio realizados anuales	Cantidad de vehículos en operativos en turnos de mañana tarde y noche
Ventas anuales	Importe económico anual de la prestación de servicios realizada.
Nº empleados anual	Plantilla total al final de cada año.
Tamaño de las instalaciones	m2 de superficie de las oficinas centrales.

El tipo de energía utilizado en ratios de intensidad es la energía eléctrica y la medida utilizada es el KWh consumido dentro de nuestras instalaciones.

Siguiendo lo establecido en su SIGC, GMSA realiza también actividades encaminadas al uso racional de los recursos necesarios para la prestación del servicio. En este sentido, GMSA está inmersa en la transformación digital de sus procesos administrativos, tratando de reducir el consumo de papel, tintas, consumo eléctrico, etc., para minimizar la generación de residuos y su repercusión ambiental. Del mismo modo, se propondrá para el ejercicio 2019 un cambio paulatino del uso de papel reciclado que sustituya al uso del papel blanco.

3.5 Cambio climático: reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

La principal emisión de elementos contaminantes generados por la actividad de GMSA se corresponde con el monóxido de carbono emitidos por los tubos de escape de los vehículos que componen su flota. En aras de reducir las cantidades de emisión de este gas, GMSA está procediendo a la renovación de su flota con la adquisición de vehículos menos contaminantes (Euro6, vehículos híbridos y vehículos eléctricos), de hecho, durante el año 2019 se ha aprobado una de las renovaciones más ambiciosas de los últimos años (aproximadamente un 24% de la flota, 15.4 MM €) con la compra de 57 vehículos de varios tamaños y poco contaminantes (47 vehículos Euro6 y 10 vehículos híbridos). Adicionalmente también para este año 2019, se ha aprobado la adquisición del primer un vehículo eléctrico de la compañía, haciendo que la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria se una a las principales ciudades de España (Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao y San Sebastián) en comenzar a incluir este tipo de vehículos en sus flotas.

3.6 Protección de la biodiversidad.

EN GMSA no tiene constancia de impactos causados sobre la biodiversidad derivados de sus actividades y operaciones en áreas protegidas.

3.7 Cumplimiento Ambiental.

GMSA no ha identificado incumplimientos de las leyes o normativas en materia de medio ambiente en el ejercicio de su actividad económica durante el ejercicio 2018.

4. Cuestiones Sociales y relativas al personal.

El desarrollo de altas tasas de absentismo laboral, el incumplimiento del marco legal en materia de prevención de riesgos laborales y la conflictividad laboral del personal de la compañía, pueden representar los riesgos más evidentes en el corto/medio plazo en relación con la gestión y desarrollo de los recursos humanos de la compañía.

La empresa desarrolla planes de trabajo para el control del absentismo. Del mismo modo, el mantenimiento de sistemas de auditoría y vigilancia de los requisitos de prevención de riesgos laborales y la realización de encuestas periódicas de clima laboral y reuniones con el Comité de Empresa, son medidas encaminadas a reducir los riesgos relacionados con la gestión de los recursos humanos de la compañía.

4.1 Empleo

Número total de la plantilla distribuida por sexo y grupo profesional:

GRUPO PROFESIONAL	NUMERO	%	HOMBRES	MUJERES
ALTA DIRECCION	1	0,1%	1	0
PERSONAL DIRECTIVO	16	2,4%	9	7
PERSONAL DE MANDO	48	7,1%	39	9
PERSONAL DE OFICIO	611	90,4%	587	24
GRI 405-1				

Número total de la plantilla distribuida por tipo contrato, grupo profesional, edad, y sexo:

TIPO DE CONTRATO	GRUPO PROFESIONAL	EDAD Y SEXO					
		< 30 AÑOS		30-50 AÑOS		> 50 AÑOS	
		H	M	H	M	H	M
INDEFINIDO	GRUPO I DIRECTIVO			4	5	5	1
	GRUPO III MANDO			6	7	24	2
	GRUPO IV OFICIO	1		191	9	261	1
Total INDEFINIDO		1		201	21	290	4
TEMPORAL	ALTA DIRECCION					1	
	GRUPO I DIRECTIVO						1
	GRUPO III MANDO					9	
	GRUPO IV OFICIO	13	3	64	11	57	
Total TEMPORAL		13	3	64	11	67	1
GRI 102-8							

Número total de la plantilla distribuida por dedicación de la jornada de trabajo, grupo profesional, edad, y sexo:

TIPO DE JORNADA	GRUPO PROFESIONAL	EDAD Y SEXO					
		< 30 AÑOS		30-50 AÑOS		> 50 AÑOS	
		H	M	H	M	H	M
TIEMPO COMPLETO	ALTA DIRECCION					1	
	GRUPO I DIRECTIVO			4	5	5	1
	GRUPO III MANDO			6	7	24	2
	GRUPO IV OFICIO	14	3	244	18	275	1
Total TIEMPO COMPLETO		14	3	254	30	305	4
TIEMPO PARCIAL	GRUPO I DIRECTIVO						1
	GRUPO III MANDO					9	
	GRUPO IV OFICIO			11	2	43	
Total TIEMPO PARCIAL				11	2	52	1
GRI 102-8							

Número total de la plantilla distribuida por edad y sexo:

POR EDAD	NUMERO	%	HOMBRES	MUJERES
< 30 AÑOS	17	2,5%	14	3
30-50 AÑOS	297	43,9%	265	32
> 50 AÑOS	362	53,6%	357	5
GRI 405-1				

Número total de la plantilla distribuida por sexo:

POR SEXO	NUMERO	%
HOMBRE	636	94,08%
MUJER	40	5,92%
GRI 405-1		

Empleados con discapacidad:

EMPLEADOS	NUMERO	%	HOMBRES	MUJERES
DISCAPACIDAD	9	1,33%	8	1
SIN DISCAPACIDAD	667	98,67%	628	39
GRI 405-1				

En relación a las retribuciones del órgano de gobierno, aparecen detalladas en el punto 17.2 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2018 de GMSA, correspondiéndose exclusivamente con retribuciones derivadas de sus sueldos y no devengando cantidad alguna por dietas o por asistencia al Consejo de Administración y/o al Comité de Dirección de la compañía.

A continuación, se muestra cuadro ilustrativo de las retribuciones medias por grupo profesional y sexo:

GRUPO	NIVEL	P.MEDIA 18 (H)	P.MEDIA 18 (M)	IMPORTE BRUTO HOMBRE	IMPORTE BRUTO MUJER	PROMEDIO HOMBRE	PROMEDIO MUJER
GRUPO I .DIRECTIVO	JEFE SERVICIO	6	2	354.224,95 €	131.920,16 €	59.037,49 €	65.960,08 €
	JEFE DE GRUPO	0	2	0,00 €	112.902,74 €		56.451,37 €
	JEFE DE OFICINA TÉCNICA	2	2	95.138,25 €	91.387,68 €	47.569,13 €	45.693,84 €
GRUPO III. MANDO	MANDO DE MOVIMIENTO	19	0	923.061,94 €	0,00 €	48.582,21 €	
	MANDO TALLER	6	0	267.517,17 €	0,00 €	44.586,20 €	
	MANDO ADMINISTRACIÓN	4	4	156.398,30 €	154.591,52 €	39.099,58 €	38.647,88 €
GRUPO IV OFICIO	OFICIAL ADMINISTRACIÓNESPEC.	13	15	417.981,20 €	423.476,27 €	32.152,40 €	28.231,75 €
	AUXILIAR ADMINISTRACIÓNESPEC.	0	0	0,00 €	0,00 €		
	OFICIAL TALLER ESPECIALISTA	32	0	1.103.459,77 €	0,00 €	34.483,12 €	
	AUXILIAR TALLER	2	0	77.582,24 €	0,00 €	38.791,12 €	
	CONDUCTOR/A PERCEPTOR/A	518	12	17.909.155,92 €	311.028,15 €	34.573,66 €	25.919,01 €

GRI 405-2

GRUPO	NIVEL	< 30 AÑOS		30-50 AÑOS		>50 AÑOS	
		H	M	H	M	H	M
GRUPO I .DIRECTIVO	JEFE SERVICIO			32.055,94 €	37.706,79 €	48.352,18 €	58.508,58 €
	JEFE DE GRUPO				56.451,37 €		
	JEFE DE OFICINA TÉCNICA				44.757,91 €	47.569,13 €	46.629,77 €
GRUPO III. MANDO	MANDO DE MOVIMIENTO			43.855,74 €		36.004,31 €	
	MANDO TALLER					44.586,20 €	
	MANDO ADMINISTRACIÓN			38.959,69 €	38.709,33 €	39.239,46 €	38.463,54 €
GRUPO IV OFICIO	OFICIAL ADMINISTRACIÓNESPEC.	6.391,65 €	315,44 €	30.952,09 €	27.481,24 €	28.959,57 €	32.794,68 €
	AUXILIAR ADMINISTRACIÓNESPEC.						
	OFICIAL TALLER ESPECIALISTA			35.445,90 €		30.360,86 €	
	AUXILIAR TALLER			38.791,12 €			
	CONDUCTOR/A PERCEPTOR/A	30.469,33 €	30.080,45 €	31.811,76 €	25.540,70 €	31.261,41 €	

GRI 405

Las diferencias de retribuciones que aparecen entre hombres y mujeres son debidas principalmente al complemento de antigüedad. En el caso del grupo profesional de conductores y conductoras, que representan el 83% de la plantilla, la antigüedad media devengada en el 2018 de los conductores, que suponen el 98% de este grupo profesional, es del 38%, frente al 2% de la antigüedad media devengada por las conductoras, que representan el 2% de este grupo profesional. El motivo de esta baja presencia de la mujer en la empresa es porque su incorporación ha sido muy reciente, la mayoría de las últimas altas se han producido en los dos últimos años, hasta llegar a las doce (12) en activo actualmente y que superaron el proceso de selección de personal realizado en el año 2016.

Nuevas contrataciones de personal en el año 2018, distribuidas por edad y sexo:

GRUPO PROFESIONAL	Nº MUJER			Nº HOMBRE		
	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS
DIRECTIVO	0	1	0	0	2	0
TECNICO	0	0	0	0	0	0
MANDO	0	0	0	0	0	0
OFICIO	2	4	0	7	25	1
TOTAL	2	5	0	7	27	1

GRI 401-1

El número total de empleados que han tenido derecho y se han acogido a permiso parental, distribuido por edad y sexo:

GRUPO PROFESIONAL	Nº MUJER			Nº HOMBRE		
	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS	<30 AÑOS	30-50 AÑOS	>50 AÑOS
DIRECTIVO	0	0	0	0	0	0
TECNICO	0	0	0	0	0	0
MANDO	0	0	0	0	0	0
OFICIO	0	0	0	0	5	0
TOTAL	0	0	0	0	5	0
GRI 401-3						

En el año 2018 se produjo UN (1) despido correspondiente al Grupo I. Personal Directivo, sexo hombre y del grupo de edad mayores de 50 años.

4.2 Organización del Trabajo

Los empleados constituyen el grupo de interés al que GMSA dedica una mayor atención, en tanto en cuanto son los ejecutores de las políticas y gran parte de la actividad societaria. La motivación y el compromiso con la marcha de la empresa son aspectos esenciales que se intentan alcanzar a través políticas concretas. La flexibilidad con horarios que permitan la conciliación trabajo-familia y una retribución digna acorde con el desempeño en cada puesto, la responsabilidad y los resultados obtenidos, con una componente fija y otra variable, son los fundamentos de una política en materia laboral que ha conseguido altos niveles de productividad, calidad y permanencia. Los conocimientos necesarios para el desempeño y desarrollo de los puestos de trabajo se adquieren fundamentalmente a través de la autoformación y cursos específicos. Los valores del trabajo en equipo y la colaboración permanente, así como otras facilidades (zona de comida, días de vacaciones extra, etc.), completan los aspectos más relevantes relacionados con las políticas en materia laboral.

4.2.1. Organización del Tiempo de Trabajo

La Jornada semanal es de TREINTA Y SIETE HORAS Y TREINTA MINUTOS (37 horas 30 minutos) de promedio semanal.

La distribución del tiempo de trabajo está recogida en Capítulo 6º. Del Convenio Colectivo (200-2002), Sección 1ª. Artículo 28 de Jornada y las actualizaciones de Actas posteriores: punto 5 acuerdo Acta 16/11/12 y Convenio Colectivo 2016-2019 punto 6 y 26 del Acta 16/12/2016.

4.2.2. Número de horas de Absentismo.

Número de horas anuales por enfermedad o accidente derivado de contingencias comunes y de contingencias profesionales:

ABSENTISMO INCAPACIDAD TEMPORAL	
HORAS CONTINGENCIAS COMUNES 2018	HORAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES
82.977	10.430
GRI 405-1	

Nuestra política de gestión del absentismo derivado de la Incapacidad Temporal consiste en el seguimiento, apoyo y/o colaboración con cada trabajador/a, en coordinación con Mutua de Accidente de Trabajo y Servicio Canario de Salud, y con una orientación de búsqueda de alternativas, que puedan facilitar la recuperación de su salud.

4.2.3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio correspondiente de estos por parte de ambos progenitores.

Guaguas Municipales elabora un PLAN DE IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES EFECTIVAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES, en el que se facilitan medidas de conciliación de la vida personal y laboral e igualdad de oportunidades, respetando la legislación vigente y procurando seguir las mejores prácticas. Estas medidas se recogen en el citado PLAN DE IGUALDAD en el apartado TIEMPO DE TRABAJO Y CONCILIACIÓN LABORAL PERSONAL Y FAMILIAR. Entre otras medidas se encuentran las siguientes:

- PERMUTAS sobre servicios, días de descanso, turnos y vacaciones.
- VACACIONES EN VERANO. Incremento número de conductores de vacaciones fraccionada en verano, sobre el número habitual que integran el grupo.
- ROTACIÓN DE DESCANSOS. De cuatro semanas en vez de trece para facilitar que la rotación de descanso entre semana y fines de semana sea más corta.
- PREFERENCIA ADSCRIPCIÓN VOLUNTARIA AL TURNO DE NOCHE. Para personal de taller y de movimiento.
- FLEXIBILIZACIÓN DE MEDIA HORA EN LA ENTRADA Y SALIDA DEL HORARIO FIJO DIARIO DE JORNADA ESTABLECIDA para personal del Área de Administración. En caso de que tengan a su cargo hijos menores de 12 años la flexibilidad será de UNA HORA por motivos directamente relacionados con la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Excepcionalmente podrá ampliarse hasta DOS HORAS con autorización previa de la Dirección de Recursos Humanos.
- Permisos retribuidos, jubilación parcial y permisos sin sueldos en el Convenio Colectivo de GMSA, tienen una mejora complementaria respecto a lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores según la legislación vigente.

4.3 Relaciones trabajador-empresa

La compañía, siguiendo lo establecido en el artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores, ha establecido un plazo de 15 días de preaviso a los empleados y sus representantes antes de la aplicación de cambios operacionales significativos que podrían afectarles de forma considerable. Dicho plazo no se encuentra recogido explícitamente en el Convenio Colectivo Negociado de GMSA.

4.4 Salud y Seguridad

En cumplimiento del deber de protección, la compañía garantiza la seguridad y la salud de los trabajadores a su servicio en todos los aspectos relacionados con el trabajo. Se aborda la prevención de los riesgos laborales mediante la integración de la actividad preventiva en todos los niveles, así como la adopción de cuantas medidas sean necesarias para la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, contando con la Certificación OHSAS 18001 para facilitar la mejora continua.

Los procedimientos técnicos incluyen evaluaciones de riesgos, planificación de la actividad preventiva, medidas de emergencia, investigación de accidentes y coordinación de actividades empresariales.

Se garantiza a los trabajadores y trabajadoras la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo, procedimiento que es un derecho y un deber conforme al artículo 42 del Convenio Colectivo de empresa. Además, previo informe de los representantes de los trabajadores, en los supuestos en los que la realización de los reconocimientos sea imprescindible para evaluar los efectos de las condiciones de trabajo sobre la salud de los trabajadores o para verificar si el estado de salud del trabajador puede constituir un peligro para el mismo, para los demás trabajadores o para otras personas relacionadas con la empresa o cuando así esté establecido en una disposición legal en relación con la protección de riesgos específicos y actividades de especial peligrosidad.

Las medidas de vigilancia de la salud de los trabajadores y trabajadoras se llevarán a cabo respetando el derecho a la intimidad y a la dignidad de la persona del trabajador y la confidencialidad de toda la información.

Dispone además de los procedimientos necesarios para el cumplimiento del compromiso como empresa a prevenir los daños y deterioro de la salud eliminando o reduciendo al máximo los riesgos de las actividades desempeñadas por los trabajadores. Para esto cuenta con:

1. Programa de gestión de la Incapacidad Temporal, consistente en seguimiento, apoyo y/o colaboración a cada trabajador/a en coordinación con Mutua de Accidente de Trabajo y Servicio Canario de Salud. con una orientación de búsqueda de alternativas, que puedan facilitar la recuperación de la salud de los trabajadores.
2. Disponibilidad de consulta médica, aplicación de medicamentos y realización de curas en el lugar de trabajo.
3. Procedimientos de actuación ante:
 - a) Condiciones de Trabajo Especial. Evaluación específica del trabajador/a y del puesto de trabajo para modificar temporalmente si es posible las condiciones del puesto para facilitar su incorporación activa.
 - b) Trabajadores Especialmente Sensibles. Evaluación específica de las características personales o estado biológico conocido del trabajador/a, incluidos aquellos que tengan reconocida la situación de discapacidad física, psíquica o sensorial, para adoptar las medidas preventivas necesarias.
 - c) Sospecha de Enfermedad Profesional. En caso de sospecha el Servicio de Prevención abre expediente para su respectivo estudio en la Mutua de Accidentes de Trabajo (Mutua Balear).
4. Canales de comunicación con Mutua de Accidentes de Trabajo (Mutua Balear), Servicio Canario de Salud (SCS) y Servicio de Prevención Ajeno (Quirón Prevención).
5. Contratación de servicios externos para:
 - a) La realización de actividades de higiene, ergonomía y psicología aplicada; asesorías en seguridad y planes de evacuación y emergencia (Quirón Prevención).
 - b) Apoyo a la Salud Laboral a través de la realización de análisis clínicos, pruebas diagnósticas de imagen y consultas médicas especializadas (Hospital Perpetuo Socorro).
6. Se fomenta de forma activa la vida saludable a través de:
 - a) Recomendaciones individualizadas resultantes de la información obtenida en la entrevista estructurada en el procedimiento de vigilancia de la salud, los resultados de los análisis rutinarios practicados y los hallazgos del examen físico.
 - b) Recomendaciones a nivel general a través de las NOTAS INFORMATIVAS DE PREVENCIÓN (N.I.P.).
7. Procedimientos de evaluación de riesgos de:
 - a) Puestos de trabajo (5 años). Tenemos evaluados 61 puestos de trabajo prevista su próxima revisión en el 2020.
 - b) Lugares y equipo de trabajo (Anual). Tenemos evaluados 12 lugares de trabajo y su última evaluación con la correspondiente planificación de medidas correctoras fue actualizada en el 2018.
8. Evaluación de riesgos psicosociales.

El Comité de Seguridad y Salud es el órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos. Participan en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos en la empresa, promueven iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a la empresa la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.

El Comité de Seguridad y Salud de GMSA cuenta con representación de los trabajadores y conoce directamente la situación relativa a la prevención de riesgos en el centro de trabajo, realizando a tal efecto las visitas que estime oportunas; tienen acceso a todos los documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo que sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los procedentes de la actividad del servicio de prevención, en su caso.

El Comité analiza los daños producidos en la salud o en la integridad física de los trabajadores, al objeto de valorar sus causas y proponer las medidas preventivas oportunas. Asimismo, se incluye en sus funciones conocer e informar la memoria y programación anual de servicios de prevención.

Nº de representantes de los trabajadores: 4

Accidentes de trabajo: 63

Con baja: 38 (H) + 1(M)

Sin baja: 24

TFA: 33.59. 32.73 (H) + 0.86 (M)

Los accidentes de pequeña envergadura (nivel de primeros auxilios) están excluidos de la tasa de frecuencia de accidentes TFA.

TIEP: 0

TDP: 1.83 (cociente de los días perdidos * 1000 (1.947*1000) entre el producto de las horas correspondientes a los días de trabajo computables (222*7,5) por el número medio de la plantilla (640) → (1947*1000) / (222*7,5*640)).

Se hace referencia a los días naturales y contando a partir del día siguiente a la fecha del accidente.

TAL: 0.98% Absentismo por Contingencias Profesionales (cociente entre las jornadas efectivas perdidas por contingencias comunes y las jornadas teóricas efectivas)

Muertes por accidente laboral: 0

No hay trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad.

No se mantienen acuerdos específicos con sindicatos en materia de seguridad y salud más allá de los incluidos en el convenio colectivo y los determinados en las reuniones de Comité de Seguridad y Salud, aplicable al 100% de los empleados.

NOTA:

TFA. Tasa frecuencia accidentes.

TIEP. Tasa incidencia enfermedad profesional.

TDP. Tasa días perdidos por contingencias profesionales.

TAL. Tasa accidentes laborales.

4.4 Relaciones sociales

Organización del diálogo social, procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos: Estos puntos se recogen en Capítulo 1º. DISPOSICIONES GENERALES Del Convenio Colectivo Sección 4ª. COMISIÓN PARITARIA Y PROCEDIMIENTO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. Artículo 7. Miembros, competencias y procedimientos de solución de

conflictos. Punto 24 Acta 16/11/2012; Sección 3ª ESTRUCTURA DE LA COMUNICACIÓN INTERNA. Artículo 13. Estructura de la Comunicación Interna.

En cuanto al porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo, corresponde a un 99,98%, estando incluidos todos los empleados excepto la categoría del Director General que se encuadra en personal de Alta Dirección.

4.5 Formación

4.5.1. Políticas implementadas en el campo de la formación.

Las distintas acciones formativas correspondientes al ejercicio 2018, se recogen en el Plan de Formación Colectivo publicado con la Circular 69/2018 de 21 de Marzo y la formación individual específica, idiomas o formación reglada a través de solicitudes tipo de "NECESIDAD DE FORMACIÓN" a través del Portal del Empleado.

En líneas generales, mantenemos los objetivos de seguir mejorando nuestras competencias y contribuir, no sólo a ser más eficaces en nuestro desempeño en los distintos puestos de trabajo, sino también a aumentar la satisfacción del cliente por nuestro servicio y contribuir con nuestro trabajo cotidiano a la mejora del medio ambiente.

En el ejercicio 2018, continuamos con la línea del proyecto formativo iniciado en el 2012 y orientado, a través de la VISIÓN, MISIÓN Y VALORES, a potenciar el trabajo en equipo y el compromiso para seguir contribuyendo a MEJORAR LA ATENCIÓN Y MOVILIDAD DE NUESTROS CLIENTES, potenciando las experiencias satisfactorias en nuestro servicio.

Además, se nos presentan procesos de adaptación que no podemos ignorar y que requieren realizar las siguientes acciones:

1. Por una parte, "La Transformación Digital", continuando con nuevas formas de trabajo y de herramientas para facilitar y potenciar el uso de las nuevas tecnologías (TICS) necesarias para la vida cotidiana del siglo XXI.
2. Por otra parte, EL CAMBIANTE MARCO LEGAL, que hace necesaria la actualización del NUEVO REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS y tomar medidas que garanticen LA SEGURIDAD EN EL USO DE LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS, que nos permitan afrontar los vertiginosos cambios con los que nos encontramos.

Por ello, el Plan de Formación 2018 continúa con estos objetivos:

1. Ayudar a nuestros conductores a desarrollar capacidades para facilitarles afrontar y superar con éxito las múltiples situaciones cotidianas que se les presenta con el tráfico, clientes y otros usuarios de la vía pública, para evitar situaciones de tensión, estrés y de insatisfacción.
2. Permitir el conocimiento, la confianza y la relación de los trabajadores de las distintas áreas Movimiento, Administración y Taller para visualizar y favorecer la necesidad del trabajo en equipo entre miembros de distintos departamentos con atención al conductor y orientación de servicio al cliente.
3. Continuar transmitiendo el Plan de Igualdad sensibilizando sobre el papel que cada uno podemos hacer.
4. Continuar con la mejora de las competencias técnicas del Personal de Taller que les ayude al mantenimiento preventivo de la flota.
5. Mejorar la seguridad y salud de los trabajadores formando e informando a los Directivos, Técnicos, Mandos y trabajadores para prevenir los daños que puedan ocasionarse en el trabajo, a través de la integración de la prevención a todos los niveles.
6. Corregir actuaciones y mantener un proceso de mejora continua de las acciones preventivas.

7. Facilitar el crecimiento personal y profesional.

En la empresa se ha adoptado el código de buen gobierno publicado por su socio único el Ilustre Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria el pasado 19 de noviembre de 2014, en la parte que le pueda ser de aplicación y siguiendo los valores, principios, estándares y normas de conducta que en él se incluyen.

4.5.2. Cantidad de horas de formación por sexo y categoría profesional.

Horas medias de formación por categoría profesional y número de horas de formación por sexo:

GRUPO PROFESIONAL	TOTAL HORAS FORMACIÓN	HORAS MUJER	HORAS HOMBRE	MEDIA HORAS FORMACION
ALTA DIRECCION	23	0	23	23
PERSONAL DIRECTIVO	490	219	271	36
PERSONAL DE MANDO	2.378	1.220	1.158	35
PERSONAL DE OFICIO	6.981	397	6.585	13
	9.872	1.835		

GRI 404-1

Programas de formación realizados durante el año 2018:

Nº.CURSOS	DENOMINACIÓN DE LA ACCION FORMATIVA	Nº. HORAS TOTALES
1	ADOBE ILLUSTRATOR	40
1	ALMACENERO GENERAL	100
1	ATENCIÓN AL CLIENTE	36
1	AUDITOR INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTION, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD LABORAL...	100
1	CAN I HELP YOU (RADIO ECCA)	20
8	CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL	3.465
2	CHARLAS INFORMATIVAS A CONDUCTORES/AS PARA PARTICIPAR EN UN PROGRAMA DE SALUD Y PREVENCIÓN	110
32	CONDUCCIÓN PREVENTIVA: PRACT.INCORP.IT. SUP. TRES MESES / CONDUCC.SEGURA DE GUAGUAS Y ACTUAC. URGENCIA BÁSICA EN ACCID.CIRCULAC.	105
1	CONTRATACIONES SECTOR PUBLICO 9/2017	4
1	CURSO DE PUERTAS Y RAMPAS MASATS	24
3	CURSO INCORPORACIÓN NUEVOS CONDUCTORES/AS	1.700
1	CURSO PRÁCTICO IMPUESTO DE SOCIEDADES	60
1	EXPERTO UNIVERSITARIO EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, PROTOCOLO Y COMUNICACIÓN	200
2	FORMACIÓN ADR (DESCARGA DE MERCANCIAS PELIGROSAS)	18
1	FORMACIÓN EN PRL EN TRABAJOS DE DIRECCIÓN	2
1	FORMACION EN PRL EN TRABAJOS DE MANDOS DE ADMINISTRACION	5
1	FORMACION EN PRL EN TRABAJOS DE MANDOS DE MOVIMIENTO	5
1	FORMACION EN PRL EN TRABAJOS DE OPERARIOS DE ADMINISTRACION	1
1	FORMACION EN PRL EN TRABAJOS DE OPERARIOS DE TALLER	9
1	FORMACION EN PRL JEFES DE ZONA CAPACITACION PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES DE NIVEL BASICO	150
1	FORMACIÓN GUAGUAS HÍBRIDAS VECTIA-GUAGUAS	27
1	FORMACION GUAGUAS HÍBRIDAS VECTIA-GUAGUAS TALLER	53
12	FORMACIÓN SOBRE CARACTERÍSTICAS Y MANEJO GUAGUA HÍBRIDA	316
1	FORO RECURSOS HUMANOS	20
1	FORUM RECURSOS HUMANOS Y TRANSFORMACION DIGITAL	2
2	GESTIONA ESPUBLICO/ GESTOR DE EXPEDIENTES	350
1	GESTIONA ESPUBLICO/PRESENTACION	126
14	HABILIDADES SOCIALES PARA RESOLUCION DE CONFLICTOS A BORDO	309
2	INGLES ESPECÍFICO	325
1	INGLES SEMIPRESENCIAL B1	70
1	IX CONGRESO ARANZADI SOCIAL MADRID	7
1	JORNADAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL	3
1	JORNADAS LA PRESENCIA DE LA MUJER EN EL TRANSPORTE	15
8	LA IGUALDAD EN LA EMPRESA	198
2	MEJORA DESTREZA PARA LA CONDUCCIÓN DE GUAGUAS ARTICULADAS	39
1	OFIMÁTICA PRACTICA PARA EL PUESTO	10
2	PLAN DE EMERGENCIAS ACTUACIÓN DEL PERSONAL EN CASO DE INCENDIO (EVACUACIÓN)	27
1	PRACTICA PENAL	650
2	PROGRAMA FORMATIVO PARA NUEVOS JEFES DE ZONA EN FUNCIONES DE ZONA Y OPERADORES EJECUTIVOS	188
1	SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y CIBERSEGURIDAD	703
8	SENSIBILIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PUBLICO PMR	99
1	TOXICOLOGIA FORENSE	181
1	WEBINAR BONIFICAS LA FORMACIÓN DE TUS TRABAJADORES	2
127	TOTAL	8.872

GRI 404-2

4.6 Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad

Guaguas Municipales cumple con la obligación de cubrir el 2% de sus puestos que en 2018 correspondía a 12 empleados a través de la integración de personas con discapacidad (LISMI: LEY DE INTEGRACIÓN MINUSVÁLIDOS) de los cuáles un 75%, 9 empleados, son de Guaguas Municipales y teniendo concedida la excepcionalidad por el Servicio Canario de Empleo, el 25% restante se cubrió a través de Medidas Alternativas con el Centro Especial de Empleo SERVIDIS, S.L. con los correspondientes contratos mercantiles de servicio:

- Servicio de gestión integral de la grabación de los datos de las hojas de ruta.
- Servicio de gestión telefónica de centralita, información y gestión documental en el punto de información central.
- Servicio de supervisión del estado de conservación, mantenimiento, equipamiento y suministros de las instalaciones de guaguas municipales.
- Servicios publicitarios y gestión documental.

Asimismo, en 2018 recibieron una hora de formación de la acción formativa denominada "SENSIBILIZACIÓN DE ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PMR (Personas con movilidad reducida), 99 empleados de los cuales 94 son Conductores, 2 Jefes de Zona y 3 Oficiales 1ª Taller.

Hacemos mención a que el edificio se encuentra dotado de medidas que permiten el acceso a las personas de movilidad reducida como rampas, ascensor, entre otras.

4.7 Integración e Igualdad.

4.7.1 Igualdad de género, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo; integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y políticas contra todo tipo de discriminación; gestión de la diversidad.

Estos puntos se recogen en el PLAN DE IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES, en el que se establece el PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES y en cuanto a la Integración y Accesibilidad Universal se especifica en el punto 4.6 de este informe.

4.8 Salud y seguridad de los clientes.

GMSA establece las condiciones de seguridad y salud necesarias para la óptima prestación del servicio, tanto para sus trabajadores como para sus clientes.

La empresa no ha identificado incumplimientos de las normativas o códigos voluntarios, relativos a los impactos en la salud y seguridad en la prestación del servicio.

4.9 Privacidad del cliente.

La empresa no ha identificado ninguna reclamación fundamentada relativa a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.

5. Respeto de los Derechos Humanos

GMSA se alinea con los Principios del Pacto Mundial, queriendo manifestar el respeto por los derechos humanos, que obviamente son seguidos escrupulosamente por los propios valores de la empresa.

5.1. Procedimientos de due diligence en materia de derechos humanos.

En GMSA no realizamos auditorias en materia de derechos humanos, ya que la sociedad desarrolla su actividad en España exclusivamente, donde están garantizados estos derechos por nuestro ordenamiento jurídico, tomando como base la Declaración Universal de Derechos Humanos de formulada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

5.2 Gestión de los riesgos vinculados con la vulneración de derechos humanos, denuncias por casos de vulneración de estos.

No existen denuncias al no producirse casos de vulneración en GMSA.

5.3 Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la organización internacional del trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

GMSA cumple con la legislación vigente, Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del estatuto de los trabajadores y demás normas de desarrollo.

5.4. Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.

La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, se recoge en el plan de igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, ya mencionado con anterioridad en el punto 4.7.

5.5. Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y abolición efectiva del trabajo infantil.

En GMSA no se produce este tipo de situaciones, por la propia legislación laboral y social que se aplica en España.

6. Lucha contra la corrupción y el soborno

Partiendo de la propia naturaleza de GMSA, entidad pública y con carácter de servicio al ciudadano, en la que los cargos del Consejo de Administración no están retribuidos, no se produce conflicto de intereses en el seno del órgano rector de GMSA. La empresa trabaja en la actualización de su código ético interno, para incorporar medidas preventivas contra los casos relacionados con la corrupción y soborno. En términos generales GMSA se alinea con los principios sobre corrupción y soborno de iniciativas internacionales como el Pacto Mundial de la ONU. La empresa no tiene constancia de que en el seno de su organización se haya dado algún caso de corrupción o soborno

En GMSA se realiza un apoyo de los más altos niveles de la organización en la adopción de medidas de control interno y compromiso ético en lucha contra la corrupción. En concreto, la responsabilidad del control y vigilancia de las medidas anticorrupción recae en personal y órganos autónomos, con recursos suficientes y con facultad de informar a la Gerencia de la compañía.

La sociedad se encuentra revisando sus políticas deontológicas para empleados y ejecutivos, en materia de regalos, gastos de alojamiento y ocio, viajes de clientes, contribuciones políticas, donaciones a organizaciones y patrocinios, y pagos de facilitación.

Durante el año 2019, se pondrá en marcha un programa interno de compliance que, junto con una comunicación y formación continua en materia anticorrupción y cumplimiento normativo, logran que GMSA tenga la capacidad suficiente y necesaria para la prevención de la corrupción. Con este objetivo, se ha formalizado la figura del Controller de Gestión, se ha hecho una revisión del código ético de GMSA (actualmente ya se cuenta con un canal de denuncias) y se ha reforzado el apoyo e implicación de la Gerencia en este ámbito. A su vez, la compañía intentará realizar una traslación de su programa ético, para que sea aplicable a terceros como agentes, intermediarios, consultores, distribuidores, contratistas, proveedores...

Los procedimientos financieros y contables de la empresa, incluyen controles internos adecuados para asegurar la exactitud de los libros y cuentas, de forma que no puedan ser utilizados para ocultar pagos de corrupción.

La empresa trabajará para realizar una comunicación periódica y formación documentada, a todos los niveles de la empresa de las medidas de prevención y de código deontológico.

Mediante el canal de denuncias antes mencionado, se establece una línea de comunicación interna y confidencial para quienes se sientan bajo presión o instrucciones poco éticas por parte de sus superiores jerárquicos, o quieran denunciar el incumplimiento de la ley dentro de la empresa.

7. Sociedad

7.1. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible.

GMSA desarrolla un servicio de transporte público esencial para la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, coordinado y en sintonía con el resto de medios de movilidad, taxis, transporte discrecional, transporte privado, etc, en un claro afán de convertirse en la alternativa más eficiente y eficaz para la resolución de las necesidades de movilidad de los residentes y visitantes de nuestra ciudad.

7.2. Subcontratación y proveedores.

El incumplimiento de contratos de mantenimiento/reparación por parte de los proveedores, la rotura de stock de recambios en el almacén de la compañía y la avería de equipos o maquinaria de talleres que impida la realización de los trabajos, pueden representar los riesgos más evidentes en el corto plazo en relación con el mantenimiento de la flota necesario para prestar el servicio.

El contacto periódico con proveedores y el establecimiento de un protocolo de verificación de cumplimiento de las condiciones del contrato, el control del inventario periódico de almacenes de repuestos y planificación de compras, así como, la revisión y mantenimiento periódico de los equipos son medidas encaminadas a mitigar los riesgos relacionados con el mantenimiento adecuado de la flota.

Los proveedores implicados en la cadena de suministro de GMSA son de diversa tipología. Comenzaríamos con los proveedores de los vehículos de la empresa que varían en función de las licitaciones que se hayan producido, fomentando la diversidad de marcas en la flota de GMSA. Seguiríamos con proveedores de aprovisionamientos necesarios para la prestación del servicio como es el gasóleo, los repuestos y los talleres externos, que ayudan a la operativa de la flota y al mantenimiento de la misma. En cuanto a la ubicación geográfica, los proveedores se encuentran principalmente en la provincia de Las Palmas, y más en concreto en la isla de Gran Canaria. Sin embargo, existen casos puntuales en adquisiciones de flota y de repuestos que se producen directamente en Península Ibérica, debido a que el proveedor de

GMSA es el fabricante directamente (las delegaciones suelen estar situadas en algunas capitales de provincia de la geografía española).

El número total de proveedores con los que la empresa ha tenido transacciones durante 2018 ha sido de 407 y el volumen de pagos realizados a los mismos en su conjunto ha superado los 15,3 MM € (60 proveedores acaparan el 88,8% de los pagos realizados durante el 2018).

La prestación del servicio por parte de GMSA requiere de vehículos que si bien en su fabricación entendemos que no tienen un componente intensivo en mano de obra (tienen parte de los procesos productivos automatizados y con alto componente tecnológico), sí que lo tiene en su uso, aumentando su grado de intensidad debido al requerimiento necesario de personal en el montaje de los repuestos para las revisiones y/o reparaciones y mantenimiento de los vehículos.

De lo anteriormente descrito se puede observar que los proveedores principales de GMSA son: los suministradores de los vehículos de la flota, proveedores de repuestos del taller interno, suministradores de taller externo para mantenimiento y reparación de los vehículos, las empresas aseguradoras de las pólizas de RC de la flota, los proveedores de combustible de los vehículos, proveedores de limpieza, suministradores de los títulos de viaje, proveedores de servicios bancarios, los proveedores informáticos para el diseño y mantenimiento de las aplicaciones de gestión y servicios y las administraciones públicas, básicamente. La contratación de servicios y productos se realiza en base a lo establecido en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) partir de procedimientos de licitación, ya sean bajo contratos menores, procedimientos abiertos, procedimiento negociados con/sin publicidad y el resto de supuestos que plantea la LCSP en su articulado y la Ley 31/2007 sobre Procedimientos de Contratación en los Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales.

La compañía en el próximo año 2019, se compromete a la inclusión en su política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales, considerando en sus relaciones con proveedores y subcontratistas la responsabilidad social y ambiental, e implementando sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas en los principales pliegos que saque a licitación.

7.3. Consumidores.

En GMSA tenemos como uno de los valores intrínsecos la seguridad de nuestros viajeros, por lo que, se realizan cursos de sensibilización y conducción responsable a nuestros conductores, para mejorar la seguridad del transporte. Además, hay una clara apuesta por la modernización de la flota, para ofrecer un servicio más ecoeficiente y con las medidas de seguridad más avanzadas.

La incorporación de nuevas tecnologías en los vehículos permite una mejora sustancial en la información ofrecida al cliente y puede generar nuevos negocios en materia publicitaria en el corto plazo.

Por otro lado, desde hace unos años GMSA puso en marcha en su portal web un formulario de sugerencias y reclamaciones, para abrir un canal de comunicación con los viajeros y poder resolver las incidencias o preguntas que pudieran tener, con el claro objetivo de escuchar a sus clientes para mejorar continuamente el servicio que realiza.

Se han registrado un total de 1.306 reclamaciones de cliente en el Sistema (portal web habilitado) en el año 2018, lo que supone un aumento de reclamaciones recibidas en relación con las reclamaciones recibidas en 2017 (1.025 reclamaciones). Relativizando el dato absoluto, de las 1.306 reclamaciones por el total de viajeros en el año 2018 se obtiene que se han

registrado un total de 37 reclamaciones por millón de viajeros transportados frente a las 30 reclamaciones por millón de viajeros recibidas en el año 2017.

En todo caso se ha de señalar, que la política de la Dirección General en relación con este ámbito sigue siendo el de apostar por la cultura de la reclamación como input clave para seguir con la cultura de mejora continua. El área de reclamaciones y sugerencias sigue siendo un punto fuerte para el Sistema Integrado de Gestión, y lo valoramos muy positivamente.

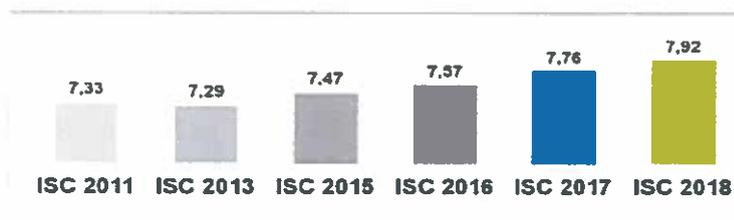
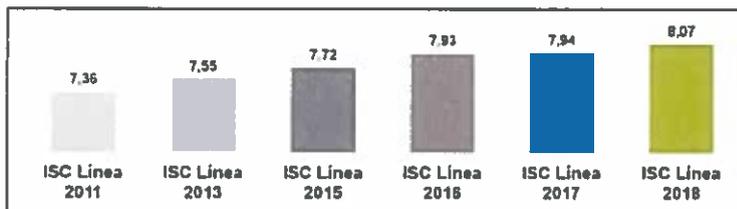
El procedimiento de tramitación de reclamaciones, se configura de la siguiente forma:

1. Las reclamaciones de clientes pueden llegar a través de distintos canales de comunicación:
 - o Formulario de sugerencias y reclamaciones que está en la página web de la empresa (<https://www.guaguas.com/atencion-al-cliente/sugerencias-y-reclamaciones>).
 - o Reclamación en formato papel que se entrega en oficinas comerciales.
 - o Registro de entrada del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
2. Una vez recibidas se registran bien directamente (si llegan a través del formulario de la página web) bien manual en la plataforma de gestión de reclamaciones. Desde el departamento Comercial se asignan a los departamentos en función de la materia de la reclamación. Los departamentos disponen de 10 días para informar a Comercial sobre la cuestión que se plantee en la reclamación y Comercial dispone posteriormente de 4 días para emitir una respuesta al cliente, por lo que el compromiso de plazo en la respuesta es de 15 días.
3. Las respuestas se envían al interesado electrónicamente en caso de disponer de una dirección de correo electrónico o bien en papel a la dirección postal que haya indicado el cliente.

Teniendo en cuenta la encuesta de satisfacción de clientes realizada en año 2018, se puede destacar las siguientes conclusiones:

Índice de Satisfacción del Consumidor (ISC) de Guaguas y de Líneas.

- A nivel de línea se observa una mejora significativa con respecto a la medición anterior. El nivel de satisfacción global con las líneas muestra una tendencia creciente desde la medición año 2011, si bien en el año 2018 se ha llegado a una medición de 8.



La mejora continuada de la valoración general se traduce en una mejora significativa de la valoración de Guaguas desde una perspectiva global, pasando de una puntuación de 7,29 en 2013, una puntuación de 7,57 en 2016, y en 2017 a una puntuación de 7,76.

7.4. Información fiscal.

GMSA como sociedad municipal local que realiza el servicio público de transporte colectivo de pasajeros en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, se encuentra sometida a una regulación fiscal diferenciada del impuesto sobre sociedades (en adelante I.S.), ya que recibe una bonificación por prestación de servicios públicos locales del 99% de la cuota íntegra del I.S.

También recibe varias subvenciones públicas a la explotación (para compensar el déficit tarifario del transporte) y de capital (para financiar inversiones) por parte de la AUTGC y del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. En el año 2018 el importe ascendió a 18,11 MM de euros.

El proyecto del sistema rápido de transporte denominado MetroGuagua, constituye un gran avance para el sistema de movilidad de la Ciudad, y un aumento de la cuota de mercado del transporte público, mejorando la prestación del servicio para el cliente. Dicho proyecto conlleva una reordenación de líneas hasta los grandes corredores en la parte baja de la Ciudad, incrementando sustancialmente la frecuencia de paso de las líneas del resto de zonas, reforzando el concepto de red global y evitando allí donde sea posible la superposición de líneas. La implementación de este proyecto también facilitará el refuerzo de la identificación del personal con la marca en el medio plazo.

8. Criterios utilizados en la elaboración del estado de información no financiera:

La elaboración de este documento, como informe separado al informe de gestión al 31 de diciembre de 2018 de Guaguas Municipales, S.A., se ha realizado de conformidad con los requisitos previstos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por el que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Al objeto de facilitar esta información, Guaguas Municipales, S.A. se ha basado en la Iniciativa Mundial de Presentación de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI Standards).

El alcance del presente Estado de Información No Financiera incluye la información relativa al ejercicio 2018 de Guaguas Municipales, S.A.

La Iniciativa de Reporte Global o Global Reporting Initiative, es una institución independiente que creó el primer estándar mundial de lineamientos para la elaboración de memorias de sostenibilidad de aquellas compañías que desean evaluar su desempeño económico, ambiental y social. Es un centro oficial de colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Los Estándares Internacionales del Global Reporting Initiative (en adelante GRI) representan las mejores prácticas a nivel global para informar públicamente de los impactos económicos, ambientales y sociales de una organización. La elaboración de informes de sostenibilidad a partir de estos Estándares proporciona información acerca de las contribuciones positivas y negativas de las organizaciones al desarrollo sostenible.

La elaboración de informes de conformidad con los Estándares GRI aporta una perspectiva general y equilibrada de los temas materiales de una organización, de los impactos relacionados y de cómo los gestiona. Las organizaciones también pueden utilizar todos o partes de algunos Estándares GRI para presentar información específica.

Adicionalmente la aplicación de los estándares GRI, sirve como herramienta de reconocimiento en el mercado, ofreciendo confianza de las prácticas en favor de la sostenibilidad, utilizando un lenguaje de referencia común y conocido por todos y como complemento de los sistemas propios de gestión.

LISTA DE ESTANDARES DEL GRI UTILIZADOS (1/2):

Código GRI	Nombre	Reportado	Página	Comentario/Omisiones
Perfil de la organización				
102-1	Nombre de la organización	SI	3	
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	SI	3	
102-3	Ubicación de la sede	SI	3	
102-4	Ubicación de las operaciones	SI	3	
102-5	Propiedad y forma jurídica	SI	3	
102-6	Mercados servidos	SI	3	
102-7	Tamaño de la organización	SI	3	
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	SI	13	
102-9	Cadena de suministro	SI	23-24	
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	N/A	-	
102-11	Principio o enfoque de precaución	N/A	-	
102-12	Iniciativas externas	N/A	-	
102-13	Afiliación a asociaciones	SI	6	
Estrategia				
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	SI	7	
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	SI	4-6	
Ética e integridad				
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	SI	19	
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	N/A	-	
Participación de los grupos de interés				
102-40	Participación de los grupos de interés	SI	4-6	
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	SI	16	
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	SI	4-6	
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	SI	4-6	
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	SI	25	
Energía				
302-1	Consumo energético dentro de la organización	SI	11	
302-2	Consumo energético fuera de la organización	N/A	-	
302-3	Intensidad energética	SI	11	
302-4	Reducción del consumo energético	SI	11	
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	N/A	-	
Agua				
303-1	Extracción de agua por fuente	SI	10	
303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	N/A	-	
303-3	Agua reciclada y reutilizada	SI	10	

N/A - No aplica

LISTA DE ESTANDARES DEL GRI UTILIZADOS (2/2):

Código GRI	Nombre	Reportado	Página	Comentario/Omisiones
Emissiones				
305-1	Emissiones directas de GEI (alcance 1)	No	-	La empresa no dispone de todos los datos necesarios para la evaluación de dicho impacto, comprometiéndose a reportarlo en el 2019.
305-2	Emissiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	No	-	La empresa no dispone de todos los datos necesarios para la evaluación de dicho impacto, comprometiéndose a reportarlo en el 2019.
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	No	-	La empresa no dispone de todos los datos necesarios para la evaluación de dicho impacto, comprometiéndose a reportarlo en el 2019.
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	No	-	La empresa no dispone de todos los datos necesarios para la evaluación de dicho impacto, comprometiéndose a reportarlo en el 2019.
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	No	-	La empresa no dispone de todos los datos necesarios para la evaluación de dicho impacto, comprometiéndose a reportarlo en el 2019.
305-6	Emissiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	N/A	-	
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	Si	10	
Efluentes y residuos				
306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	Si	10	
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	Si	10	
306-3	Derrames significativos	N/A	-	
306-4	Transporte de residuos peligrosos	Si	10	
306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	N/A	-	
Cumplimiento ambiental				
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Si	12	
Empleo				
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Si	14	
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	N/A	-	
401-3	Permiso parental	Si	14	
Relaciones trabajador-empresa				
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Si	15	
Salud y seguridad en el trabajo				
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	Si	18	
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	Si	18	
403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	Si	18	
403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	Si	18	
Formación y capacitación				
404-1	Medio de horas de formación al año por empleado	Si	20	
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Si	19-20	
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	No	-	La compañía no tiene establecido ninguna periodicidad a la hora de evaluar el desempeño y desarrollo profesional de sus empleados. La última evaluación se realizó hace 2 años.
Diversidad e igualdad de oportunidades				
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Si	13-14	
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Si	14	
Salud y seguridad de los clientes				
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	N/A	-	
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	Si	21	
Privacidad del cliente				
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Si	21	

N/A - No aplica